

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.  
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.  
Extranjero, al año 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscrito al periódico, el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

## El Consejo de Ministros dejó ayer terminado el estudio de la Reforma Agraria, que se elevará a las Cortes en la semana próxima

### Se ocupó de los alborotos estudiantiles

Madrid, 4.—11 noche

#### A LA ENTRADA

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista, con objeto de reunirse en el anunciado Consejo de ministros ordinario.

Al llegar el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, don Marcelino Domingo y ser abordado por los informadores, manifestó que la reunión ministerial se dedicaría exclusivamente al estudio del proyecto de la Reforma Agraria que suponía que quedaría hoy ultimado y si quedaba tiempo se examinarían varios asuntos.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, dijo a la entrada:

—No pasa nada, señores. El silencio es la mejor garantía de que no pasa nada.

Los restantes ministros nada dijeron, quedando reunido el Consejo para las once de la mañana.

#### EL CONSEJERO DE JUSTICIA

A las tres de la tarde abandonó el Palacio de Buenavista el ministro de Justicia, diciendo que salía antes de que terminase el Consejo porque tenía que asistir a una comida. Añadió que el Consejo continuaba.

#### A LA SALIDA

A las tres y veinte de la tarde terminó la reunión ministerial. Don Marcelino Domingo manifestó que había quedado terminado el estudio de la reforma agraria.

Se le preguntó por los informadores si se facilitaría alguna nota oficial sobre ello, contestando el señor Domingo:

—Hay que ponerlo en limpio. Mañana, probablemente, se podrá entregar una nota a la Prensa, y en la semana próxima podrá elevarse a la Mesa de la Cámara.

Al salir el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, se le preguntó por los periodistas si se había ocupado en la reunión de la reaparición de "El Debate", contestando que el estudio de la reforma agraria no había dado lugar a ello.

Entonces—le dijeron—se tratará en el próximo Consejo?

—Posiblemente—respondió el señor Casares.

#### UNA NOTA SOBRE LOS ESTUDIANTES

El ministro de Agricultura, a la salida del Consejo, leyó a los periodistas la siguiente nota:

"Ciertos elementos estudiantiles vienen siendo objeto, desde hace meses, de excitaciones reiteradas para que, a virtud de una actitud perturbadora, consigan impedir el normal funcionamiento de los centros de enseñanza.

Hoy, debido a un escándalo que hubo de promoverse en las inmediaciones del Cardenal Cisneros algunos estudiantiles, interrumpieron la fuerza pública.

Aun se ignora si la intervención de los guardias obedeció al propósito de reprimir los desórdenes o al deseo de proteger a los jóvenes escolares ante la intervención de un grupo que, tocado con pañuelos rojos, se decía iba a agredir a los estudiantiles.

Para aclarar todo ello, así como lo acaeció con motivo de la ulterior intervención de la fuerza pública en la puerta de la Universidad, se ha abierto una información por el director general de Seguridad.

El Gobierno llama la atención de los estudiantiles, y espera de ellos, seguros como han de estar de que es ha de hacer justicia, que tengan la conducta necesaria para que no faciliten el logro de propósitos claramente perseguidos por determinados elementos desde el comienzo del curso."

#### LA NOTA OFICIOSA

El señor Domingo leyó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de Ministros: Agricultura.—Decreto estableciendo normas para la distribución de los contingentes de importación de los plátanos de Canarias, señalados con Francia.

El ministro de Agricultura ha sido delegado por el Gobierno para asistir en su representación a la fiesta que los estudiantiles celebran en Murcia el próximo día 6.

Gobernación.—Decreto nombrando gobernador civil de Badajoz a don Zafra Leguina Mojana.

Idem ídem, de Zaragoza, al actual gobernador civil de Badajoz, don Manuel Álvarez Ugena.

Idem ídem, de Logroño, a don Sabido Ruiz y Ruiz.

#### NOTAS AMPLIATORIAS

Como las modificaciones introducidas en la Reforma Agraria han sido mu-

## Cómo se modifica el impuesto de alcoholes

### El de vino y sus residuos, 90 pts. Los industriales, 140

#### Quedó aceptado el voto particular del señor Niembro

Madrid, 4.—11 noche

Por el interés que ofrece el tema por el interés que ofrece al tema en la cuantía propuesta en los impuestos, reproducimos hoy aquella parte de la sesión parlamentaria que afectó al particular, según la publica el "Diario de Sesiones" y las tarifas que se establecieron para los alcoholes.

El señor NIEMBRO: Señores diputados.—El voto particular que he tenido el honor de presentar a la Comisión y que hoy se trae a la Cámara es consecuencia de un cambio de opiniones, de una transacción que ha habido entre los elementos vitivinícolas y los partidarios de los alcoholes industriales, por virtud de lo cual se ha llegado a la redacción de este voto particular que es un término medio, un término de armonía en la lucha entablada.

La Comisión, después de la defensa que yo tuve el honor de hacer de este voto particular mío, lo ha convertido en dictamen y, por lo tanto, lo único que me queda a mí por decir ante los señores diputados es que alterando el voto particular que yo defendiendo los artículos sexto, séptimo y octavo, que se refiere a la cerveza, quedó aceptado por la Comisión, según ha tenido esta mañana la atención de decirme, y por lo tanto creo

que será admitido, salvo las opiniones que aquí quieran exponerse, puesto que es un acuerdo de todos los elementos de la Comisión de Hacienda, adoptado como transacción.

Terminó dando las gracias en nombre del grupo de los vitivinicultores a dicha Comisión por la atención que ha tenido al recoger mi voto particular y convertirlo en dictamen.

El PRESIDENTE.—La Comisión tiene la palabra.

El señor AZORIN.—La Comisión acepta el voto particular.

El PRESIDENTE.—Queda por tanto incorporado el voto particular del señor Niembro.

...

El impuesto de alcoholes, ha quedado en la siguiente forma:

Alcoholes de vino y sus residuos, 90 pesetas por hectolitro.

Alcoholes industriales, 140 pesetas por hectolitro.

Para los alcoholes desnaturalizados siguen las mismas cuotas que rigen actualmente.

La bonificación a las Cooperativas se fija en 14 pesetas por hectolitro.

En las devoluciones a la exportación de vinos dulces se cambia el procedimiento, pero la cuantía es equivalente a la que venía rigiendo.

## El martes próximo se entregarán al presidente de la Cámara el dictamen de la Comisión de Responsabilidades sobre las derivadas del Golpe de Estado y los votos particulares

Madrid, 4.—11 noche

A las nueve de la noche terminó la reunión de la Comisión de Responsabilidades.

El señor Cordero dijo que se había terminado el dictamen sobre las responsabilidades políticas del Golpe de Estado.

Se está poniendo en limpio, así como los votos particulares de los señores Royo Villanova y Peñalba, para el martes entregarlos al presidente de la Cámara.

El señor Galarza dijo que el dictamen se aprobó por unanimidad.

Se pide la condena a 20 años de confinamiento y reclusión perpetua para los autores del Golpe de Estado y los generales y ministros civiles.

También manifestó que es posible que el voto particular del señor Peñalba se retire, por tener grandes puntos de coincidencia con la ponencia.

Por tanto, el único voto particular que subsiste será el del señor Royo Villanova.

Dijo asimismo que en la sesión se habían leído las declaraciones del señor March.

El señor Royo Villanova, conversando con los periodistas, les manifestó que mantiene su voto particular íntegro, por estimar que la pena que se pide para los autores del Golpe de Estado es excesiva.

Sé que, como siempre, en la Cámara me quedaré solo pero no me importa, porque yo sigo siendo tan liberal como cuando suspendí a Alfonso XIII en la asignatura de Derecho Político.

Cuando don Alfonso conculcó la Constitución, yo era senador vitalicio y, a pesar de los requerimientos, no acudí a ningún besamano e hice presente que mientras las Cortes per-

manecieran cerradas yo no acataría la autoridad del monarca.

Entiendo que los tres postulados fundamentales son: Patria, Libertad y República. Yo los practico, aunque, como digo, me quedo solo.

También dijo que el voto particular del señor Peñalba difiere poco del dictamen de la Comisión.

El señor Peñalba manifestó que mañana facilitará su voto particular.

## Una sugerencia de Alcalá Zamora sobre incompatibilidades

Madrid, 4.—11 noche

En el Consejo de ministros celebrado ayer el presidente de la República mostró extraordinario interés en que en el proyecto de ley de Incompatibilidades, de la misma manera que se incapacita a los ex ministros de Justicia durante un período de tiempo para ejercer la abogacía, se debe establecer una incapacidad idéntica para la persona que ha ocupado la Presidencia de la República.

El Gobierno, ante la insistencia reiteradísima del presidente, ofreció sugerir la idea a la Comisión dictaminadora, por si ella, deferente con los deseos expresados por el actual jefe del Estado, creyera procedente incluirla en su dictamen.

## TALLERES SEGURA PINTOR

TELEFONO 15-66 TALLERES  
15-67 DOMICILIO

#### EL SEÑOR

## D. Gregorio Fernández de Moreda y Pérez

FALLECIO AYER, A LOS 64 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilida esposa doña Francisca de Pablo; hijas señoritas Mari y Paquita; hermanos don Ricardo, don Diego, doña Dolores y doña Adriana; hermanos políticos doña Juana Ausejo, doña Guadalupe del Río, don Martín Martínez, don Sabino Osona y don Ramón Villena; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 5 de marzo de 1932

IGLESIA PARROQUIAL: SANTA MARIA DE PALACIO  
FUNERAL: HOY, SABADO, A LAS DOCE Y CUARTO.  
CONDUCION DEL CADÁVER: HOY, A LAS DOCE Y MEDIA. LA CONDUECCION PARTIRÁ DE LA CALLE MARQUES DE SAN NICOLAS, NUM. 118.  
CASA MORTUORIA: HERRERIAS, 51.  
MISA DE REQUIEM: El lunes, 7, a las nueve y media

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153, Teléfonos 1754-1255.

## La interesante exposición que sobre cuestiones de su departamento hizo el ministro de Obras Públicas en el último Consejo celebrado en el Palacio Nacional

Madrid, 4.—7 tarde.

"El Sol" de esta mañana publica la siguiente información:

En el Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, a requerimientos del Presidente de la República, que puso especial interés en conocer la marcha de los asuntos de Obras Públicas, hizo una exposición muy detallada de estas cuestiones, que pueden agruparse en tres capítulos: Problema ferroviario. Conservación de carreteras y Obras hidráulicas.

#### PROBLEMA FERROVIARIO

En dicho problema destaca la insuficiencia de recursos con que vienen cerrando sus balances las grandes Compañías, el abandono de la explotación de sus líneas por Compañías pequeñas, y la prosecución o suspensión de los ferrocarriles en proyecto.

Al referirse a este problema ferroviario, el ministro de Obras Públicas enlazó el informe con los otros dos asuntos que hemos mencionado, y dijo que, a su juicio, el Gobierno debía marcar de una manera rotunda su preferencia por las obras de una u otra naturaleza, y desde luego, reiteró su criterio por entero favorable a la absoluta preferencia a las obras hidráulicas.

#### EL TRANSPORTE POR CARRETE. RA

La cuestión ferroviaria fué también examinada en la conexión que ofrece con el transporte mecánico por carretera. Desde luego, el señor Prieto es partidario de que cese la actual anarquía reinante en las concesiones de transportes por carreteras; pero no se le ocultaban las enormes dificultades que tiene poner en orden a estas alturas a tal materia, porque, si de un plumazo se dispusiera radicalmente el cese de todo el servicio de autobuses indobidamente concedido, y de aquellas obras que funcionan sin autorización es más, se dejaría sin comunicación a gran número de pueblos y se dejaría sin colocación al personal de conductores y auxiliares, que pueden cifrarse en unos cuantos millares de hombres. Es un poco tarde, a juicio del señor Prieto, para poner orden en materia de transporte mecánico por la cantidad de intereses que sería preciso herir al establecer un régimen racional.

En cambio, el este problema se hubiese abordado a tiempo, haciendo con preferencia concesiones que supusieran un tráfico afuente a las líneas férreas, en vez de autorizar itinerarios parados en competencia con el ferrocarril, se hubiera contenido la enorme sangría económica que están sufriendo actualmente las empresas de los caminos de hierro. Sin embargo, los obstáculos ya referidos no pueden ser motivo, según el ministro, para diferir indefinidamente la resolución de tan enmarañado asunto, si bien, a esa resolución no pueda adoptarse tan desembarradamente como antes hubiera podido serlo.

#### CONSERVACION DE CARRETERAS

El señor Prieto expuso la cifra verdaderamente fantástica que supone hoy la conservación de carreteras si se las ha de sostener en forma adecuada para el tráfico inmenso que actualmente soportan, y si no se quiere ver dentro de muy poco tiempo destruido todo el gran esfuerzo económico que ha supuesto el circuito nacional de firmes especiales. Será preciso orientar la solución en forma que los usuarios de la carretera costeen íntegro, o casi íntegro, su sostenimiento, pues de otro modo el Estado va a encontrar sobre sus hombros una nueva y pesadísima carga.

#### LAS PEQUEÑAS COMPAÑIAS

El desarrollo del transporte mecánico por carretera ha originado la suspensión de la explotación de sus líneas férreas por algunas pequeñas Compañías, y esto plantea al Estado un nuevo problema, porque, según el artículo 53 de la ley Ferroviaria de 1878, cuando por culpa de la Empresa se interrumpiera la explotación de un ferrocarril, el Estado habrá de continuar esa explotación durante seis meses, como alocionando a la Empresa abandonista para que transcurrido ese período, la Empresa pueda volver a hacerse cargo de la línea, o, en caso contrario, instruir el expediente de caducidad de la concesión, durante cuya larga tramitación habrá el Estado de seguir con la explotación oficial de la línea. Pero, claro es, esa ley no prevé el caso, o lo tuvo por muy extraño, de que las Empresas abandonaran la explotación de las líneas a consecuencia de competencias ruinosas. Ahora estamos asistiendo al espectáculo de que, no pudiendo algunas Empresas continuar, del presupuesto general del país han de salir cantidades, cuya cuantía asusta para cubrir un déficit irreparable.

El ministro estudia la manera de que el Estado se desprenda de esta obligación, es decir, de que no se haga cargo de la explotación de aquellas líneas abandonadas por las respectivas Empresas, y en ese sentido juzga que quizá la solución rebasa las facultades del ministro, y, por tanto, quizá anunciase en el Consejo la conveniencia de presentar en fecha breve un proyecto de ley a las Cortes. Para juzgar la importancia de este problema basta señalar el hecho de que desde mediados de diciembre, en que el señor Prieto se hizo cargo de la cartera de Obras Públicas, son tres las Empresas que han abandonado sus líneas, dándose en alguna de ellas la circunstancia curiosa de que después de suplicar con el más vivo encarecimiento al ministro que éste se hiciera cargo de la línea, en el momento del traspaso la Empresa ha consignado ante notario una serie de protestas, presentándose poco menos que como atropellada, para abrir margen a posibles reclamaciones de indemnización.

#### LOS FERROCARRILES EN CONSTRUCCION

Por lo que respecta a los ferrocarriles en construcción, el ministro de Obras Públicas consignó que en el presupuesto no figura ninguna cantidad para esas obras, y acogió la idea de que una Comisión de técnicos y economistas dictamine con rapidez acerca de cuáles de esas obras deben proseguirse y cuáles deben ser abandonadas definitivamente. Además, dió cuenta de una conversación por él sostenida con los contratistas de trabajos ferroviarios, a los cuales indicó particularmente y como una solución posible que aminore los quebrantos de aquellos cuyas contrataciones quedan incumplidas por parte del Estado, que utilizando su organización técnica, su maquinaria y sus herramientas, se encarguen de la ejecución de obras hidráulicas que hayan de ejecutarse por contrato, haciendo algo así como un traspaso de las actividades con ellos contratadas. Al efecto los contratistas damnificados podrían construir, una especie de Sindicato que avalorese la cantidad de los perjuicios originales a cada cual, y esa cuantía podría constituir la base proporcional de los trabajos que se les diera en las obras hidráulicas, arribando por su parte el Gobierno los medios legales para facilitar esta solución, que, como es consiguiente, tendría obstáculos en un ajuste estricto de la legislación actual.

El señor Prieto manifestó al Consejo que en la Dirección de Obras Públicas, y bajo el asesoramiento de varios ingenieros especializados, al frente de los cuales figura don Manuel Lorenzo Pardo, se está trazando un plan de Obras Públicas, cuyo orden de ejecución estará señalado en consonancia con el mayor rendimiento y la más fácil y rápida ejecución de cada obra. Cuando este plan se halla terminado, será sometido al Consejo de ministros. Pero antes de que este examen llegue, el señor Prieto se cree en el caso de advertir al Gobierno, que debe procurar a toda costa no incurrir en el defecto, que padece la Dictadura, de acometer obras públicas a todo tren en uno y otro ramo, en ferrocarriles, en carreteras y en embalses, perdiendo de vista la capacidad económica del país. Partiendo de esta base, que no puede abandonarse por nada ni por nadie, el Gobierno, cuando llegue la hora de resolver a fondo, habrá de optar por aquellas obras que juzgue preferentes, y, desde luego, a juicio del ministro, lo son las de carácter hidráulico, porque nada más pernicioso podría hacerse que desparramar el dinero en pequeñas proporciones en unas y otras obras, sin establecer previamente la garantía de que aquellas que se acometan han de ir ejecutándose en este ejercicio y en los próximos con un ritmo de relativo aceleramiento, porque no puede repetirse la vergüenza de que una obra emprendida por el Estado y que puede quedar concluida en dos, tres o cuatro años, tarde quince o veinte. Esta apreciación fué muy reiterada por el ministro informante, y hasta esbozó la idea, para asegurar la normal ejecución de las obras, de realizar operaciones de crédito con las que podría atenderse perfectamente a esas obras, por medio de anualidades fijas que quedasen comprometidas para sucesivos presupuestos.

Por lo que se refiere al problema ferroviario en el aspecto de las redes actuales, el ministro de Obras Públicas expuso su propósito de pedir el asesoramiento de algunos técnicos economistas para redactar una ponencia que llevara al Gobierno, y en la cual no podrá quedar olvidada la participación real de cuantiosísima que tiene ya la nación en las referidas empresas.

# El Parlamento aprobó ayer el proyecto de Hacienda modificando el impuesto del Timbre y comenzó a discutirse el dictamen sobre los extinguidos bienes de la Corona, aprobándose algunos artículos

Madrid, 4.—Varias horas de las cuatro y cuarto abrió la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Obras Públicas. Desatención.

## ORDEN DEL DIA

### PROYECTO MODIFICANDO EL IMPUESTO DEL TIMBRE

El señor MARRACO apoya un voto contra la totalidad, por estimar que estas autorizaciones al Poder ejecutivo, menoscaban al Poder legislativo, especialmente en lo determinado por el artículo 115 de la Constitución.

Dice que precisa rebajar los tipos.

El señor FRANCO (G.), en nombre de la Comisión, se opone. Retiencen ambos.

Los radicales piden votación nominal.

Se desecha por 150 contra 99.

Se desecha otro voto particular de los señores NIEMBRO, MARRACO y CARRERAS, proponiendo que se retire el dictamen y se traiga redactado con el articulado definitivo, sin autorizaciones vagas y anticostitucionales.

El señor NIEMBRO lo defiende, diciendo que el proyecto merma la soberanía de las Cortes.

El impuesto sustituye agravar la vida de las industrias con subvenciones penalización de obreros y aumento de coste de producción y destrucción en la venta de joyas.

Entre los artículos de primera necesidad que se enunciarán por el timbre figuran las harinas destinadas a alimentar a los niños.

Califica esta ley de Defensa de la economía nacional, y dice que debe examinarse la Cámara detenidamente.

El señor FRANCO (G.), le contesta diciendo que el impuesto sobre el lujo no es perjudicial.

Ningún país de los que lo establecieron lo ha anulado.

El señor NIEMBRO rectifica e insiste en sus argumentos.

En votación ordinaria se rechaza el voto.

Votan a favor federales, radicales y extremas derechas.

Se acepta un voto particular referente a las letras a noventa días y se entra en la discusión de la totalidad.

El señor PECED consume un turno en contra.

Encuentra defectos en la tarificación para papeles públicos, y propone una tarificación escalonada en relación al valor del papel y gravando más al de más peso.

Se ocupa de la tributación en las regiones concertadas y expone los defectos que se aprecian en la liquidación del Timbre.

El señor FRANCO (G.), reconoce la exactitud de las afirmaciones del orador y cree que el ministro recogerá sus sugerencias al confeccionar la nueva ley del Timbre.

El señor PECED rectifica.

Se incorpora al artículo primero un voto particular del señor CORNIDE y otro del señor LEIZAOLA.

Sin discusión se aprueban los restantes artículos quedando aprobada la ley.

Se aprueba definitivamente el proyecto de impuestos discutido ayer.

El señor NIEMBRO hace constar un voto en contra.

Se lee una proposición incidental de los diputados por Zamora, Orense y Comillas, pidiendo que se explique una imprecisión sobre las obras del ferrocarril de este nombre.

El señor GALARRAZA apoya la proposición, enarcando la urgencia de que se conceda la interpección, por el mal estado reinante entre los obreros de aquellas regiones. Expone la buena disposición de ánimo de los diputados a colaborar con el Gobierno en la busca de solución.

El señor PRIETO acepta la interpección.

El señor MARIAL advierte que los diputados por Madrid se proponen también explicar una interpección sobre el ferrocarril Madrid-Valencia.

El señor BESTEIRO le advierte que no es el momento oportuno.

Se discute el dictamen sobre los bienes del extinguido patrimonio de la Corona.

El señor GARCIA GALLEGO consume un turno contra la totalidad. Se ocupa de la situación de los pueblos de la provincia de Segovia, pidiendo que se les devuelvan los terrenos que les arrebató la Monarquía.

El señor MARRACO, presidente de la Comisión, dice que se trata de una ley de carácter transitorio, para organizar jurídicamente esas propiedades.

blica, aunque fueran monárquicas, y dice que no se debe atacar a unos empleados de la más baja extracción monárquica.

Yo creo que a esos empleados también debe ampararlos la República.

El señor TORRES CAMPANA:—No son funcionarios públicos, sino privados del patrimonio. Pero además no me refería a ellos. Me refería a otros más altos, calificados palatinos. A los modestos los defenderé siempre.

Se aprueba sin debate el artículo primero.

El señor TORRES CAMPANA presenta una enmienda al artículo segundo, para que pasen directamente al Ayuntamiento los bienes de propiedad y necesidad de los mismos.

El señor MARRACO se opone. El señor TORRES CAMPANA rectifica.

Desechada la enmienda, se aprueba el artículo.

Se desechan algunas enmiendas de los señores ROJO y MARTIN DE ANTONIO y se aprueban los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto.

El señor MARTIN DE ANTONIO apoya una enmienda al séptimo, proponiendo que en la Granja se habiliten colonias escolares.

Se procede a votación ordinaria, votando 42 en contra y 41 en pro.

Como no es número suficiente, queda para nueva votación.

Se pasa al artículo octavo, apoyando una enmienda el señor TORRES CAMPANA en la que pide que el palacio de Riofrio se dedique a colonias escolares.

El señor AZORIN le contesta que no sirve para eso.

El señor SABORIT se muestra también partidario de la enmienda.

El señor TORRES CAMPANA la retira, para que el Gobierno tenga libertad de escuchar a todos los Municipios que lo soliciten.

Se aprueba el artículo.

El señor MARTIN DE ANTONIO, apoya una enmienda al noveno, sobre el destino de unos terrenos en Aranjuez, y se desecha por 68 contra 46.

Se pone de nuevo a votación la enmienda que quedó pendiente al artículo séptimo y se aprueba por 63 contra 51, quedando aprobado el artículo séptimo.

Se aprueban los artículos noveno y décimo.

Rechazada la enmienda de un diputado sevillano que pide la rescisión de contrato de las líneas del patrimonio en Sevilla, se aprueba el artículo 11.

Al artículo 12 se incorpora un voto diciendo que el Archivo de la Basilla de Cataluña, así como el de Palma de Mallorca, pasan a depender de Instrucción Pública incorporándose al archivo de la Corona de Aragón y reino de Mallorca.

Es autor de este voto el señor MARTI ESTEVE.

Se aprueba el artículo con esta modificación.

Se suspende el debate.

El señor BESTEIRO manifiesta que mañana, sábado, es necesario celebrar sesión, pero ha podido ultimar el trabajo que podía haberse discutido hoy.

Lo terminará esta noche y se discutirá mañana.

El señor NIEMBRO pregunta si estos dictámenes se han de leer mañana para discutirlos el martes o se han de discutir mañana mismo.

El señor BESTEIRO, mañana se leerán y el martes se discutirán. Si hay algo que no merezca discusión podrá aprobarse. También se leerán y discutirán mañana las proposiciones incidentales presentadas hoy.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

## La muerte de una religiosa fundadora

SEVILLA.—En la capilla del Convento de las Hermanas de la Cruz continúa expuesto el cadáver de la madre fundadora, sor Angela de la Cruz, cuya muerte ha sido sentidísima en Sevilla.

La Orden se fundó el año 1275, y en la actualidad cuenta con 26 Casas, dedicadas a mercedosimas obras de caridad en distintos puntos de España.

Ante el cadáver han desfilaron millares de personas.

Una Comisión de significadas personalidades ha visitado al alcalde, agradeciéndole las gestiones para que el entierro de la religiosa fallecida se realizara en la cripta del convento.

El alcalde manifestó que las citadas gestiones las apoyó decididamente el exministro señor Martínez Barrios.

El gobernador interesó también la autorización para inhumar el cadáver en la cripta del convento y el Gobierno le ha concedido en atención a la labor eminentemente caritativa de la santa religiosa.

El cardenal Nonatín estuvo orando ante el cadáver.

El cabildo catedral comunicó su pésame a la Comunidad.

También se ha recibido el pésame del Nuncio y de muchos prelados.

Los periódicos dedican elogiosos artículos a la memoria de sor Angela de la Cruz, nacida en Sevilla.

# Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político

Tal ha dicho Lerroux, añadiendo: "Me conformaré con morir virgen de la presidencia del Gobierno"

Madrid, 4.—12 noche.

El señor Lerroux ha contestado hoy a las preguntas que formulada anoche el periódico "La Voz" sobre la actitud de los jefes de grupo, la situación política actual y el Gobierno que ha de suceder.

El señor Lerroux, contesta en bloque, diciendo que no puede o no debe haber por ahora dentro del régimen oposiciones intrasféricas ni perturbadoras, sino cordiales, conciliadoras, colaborantes, inspiradas en el deseo de llegar a etapas de Gobiernos duraderos, aplicados a la renovación de la normalidad, a la reconstrucción de la economía, al establecimiento de un nuevo Estado en el que la justicia social se realice con la espontaneidad de la maduración de un plan.

Lo que importa es no sentir torpes deseos de repetir la política pasada, de levantar Gobiernos para el solo fin de derribarlos.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Combatir al Gobierno por el mero afán de reemplazarlo sería un crimen político.

Me dedicaré gusto a conservar el fuego sagrado y me conformaré con morir virgen de la Presidencia del Gobierno.

Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de teorías políticas ni ensayos de teorías modernas, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encauzada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, rectitud y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

# DEL DIA OFICIAL

Madrid, 4.—Varias horas

## AUDIENCIA PARLAMENTARIA

Hoy, como viernes, el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió audiencia parlamentaria, a la cual asistieron Pérez Madrigal, Marraco, Antonio de la Villa, Ruiz de la Villa, García Berlanga y Montesi, acompañando éstos al secretario general de la Confederación Nacional de Viticultores.

Esta mañana visitaron al subsecretario del Ministerio de Estado, señor Gómez Ocerin, el consejero de la embajada francesa, el ministro de Checoslovaquia y el diputado federal don Manuel Ayuso.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, manifestó que mañana se reunirá con la Junta central agraria, para manifestar algunos puntos de la reforma cuyo proyecto leerá en el Congreso del martes.

Se negó a dar un avance de las innovaciones introducidas.

Se le preguntó si el proyecto desagradará a las clases productoras y contestó que las clases productoras tienen el convencimiento de que hay que realizar una reforma agraria.

Han de pensar que este régimen es republicano democrático y la reforma, como es lógico, se ajustará a esa forma del régimen.

El gobernador de Barcelona en Madrid

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Barcelona, señor Moles. Manifestó que el viaje obedece a resolver algunos asuntos particulares.

Esta tarde estuvo en el Congreso para visitar a los señores Azaña, Casares, Prieto y Albornoz.

Se ocuparon de la sustitución del jefe superior de Policía de Barcelona.

Interrogado el señor Moles acerca del orden público en aquella provincia, contestó:

—Aquello está quieto; pero hay que vivir alerta, porque es un brazo que si se le mueve puede quemar.

A mi me satisface extraordinariamente la reacción operada en la clase obrera, que trata de escudarse el yugo de los pistoleros criminales y demás gentuza que la dominaba.

Acercado de las relaciones con el señor Maciá, dijo que cada uno guarda su posición, pero que conviven muy bien.

Regresará a Barcelona, probablemente, el domingo; pero ha de volver a entrevistarse con el jefe del Gobierno y con los ministros de Justicia y Gobernación, para ocuparse, entre otros asuntos, del acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia civil en Barcelona.

El viaje del ministro de Obras Públicas

Esta noche marchó a Murcia, Lorca y Cartagena, el ministro de Obras Públicas, acompañado del director de Obras Hidráulicas, para continuar la visita a aquella región.

Los empresarios visitan a Azaña

Una comisión de empresarios y actores de los teatros de Madrid, visitó al señor Azaña y al presidente de la Comisión de Presupuestos, para pedirles que los teatros tributen sólo por el concepto de Utilidades, en vez de por Timbre, cuyo aumento ha sido del 25 por ciento.

La electrificación del ferrocarril Vitoria-Mecolalde

El ministro de Obras Públicas ha firmado un decreto aprobando el proyecto de electrificación de la sección Vitoria-Mecolalde y ramal de San Prudencio a Olite, del ferrocarril Vasco Navarro.

Se ha celebrado una conferencia en el Ministerio con el nuevo Director

de Ferrocarriles y Tranvías, a la que asistieron el ingeniero de Vitoria señor Navarret y el diputado provincial señor Dorao, ultimando cuanto se relaciona con el anuncio de las obras y la fórmula económica, todo lo cual parece será firmado mañana por el ministro señor Prieto.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Al mediodía tomó posesión el nuevo director general de Seguridad don Arturo Menéndez, asistiendo al acto el saliente señor Herráiz, el ministro de la Gobernación, el comisario general señor Maqueda, el secretario de Madrid y muchos funcionarios.

El director saliente, el entrante y el ministro, pronunciaron discursos.

EL CUMPLEAÑOS DE LERROUX

Con motivo de cumplir hoy el señor Lerroux 58 años, estuvo su hotel concurridísimo todo el día, desfilando numerosos correligionarios y amigos.

Al mediodía le obsequió con un banquete la minoría radical, y se lo ofreció el señor Guerra del Río.

El señor Lerroux no habló.

LA PROPAGANDA DE LOS RADICALES

A última hora se reunieron los diputados de la minoría radical, para organizar la campaña de propaganda para el día 20.

# NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 4.—11 noche

## CONSULTAS A LOS JEFES DE MINORIA

Antes de comenzar la sesión, el señor Besteiro reunió en su despacho a los jefes de minoría, a petición de la minoría conservadora, para tratar de los deseos de ésta de que se le otorguen puestos en las comisiones parlamentarias.

Se acordó que el señor Maura envíe los nombres, para darles representación en las Comisiones.

## SOBRE LAS INCOMPATIBILIDADES

Se reunió la Comisión permanente de Presidencia, informando el señor Azáña acerca del proyecto de incompatibilidades.

La minoría radical socialista acordó mantener el criterio de que la ley de incompatibilidades comience a regir inmediatamente, alcanzando a los diputados de las actuales Cortes.

## UN CARTEL DE IZQUIERDAS?

En los pasillos del Congreso se comentaba la posibilidad de la creación inmediata de un cartel de izquierdas o sea un frente único, integrado por los partidos y grupos representados en el actual Gobierno más la minoría "Al servicio de la República", y algunos otros elementos.

## INTERPELACION ACEPTADA

El ministro de Trabajo ha aceptado una interpelación del señor Gil Robles acerca de las bases del trabajo agrario en la provincia de Jaén.

## CAMINO DE VILLA CISNEROS

En el Congreso se afirmaba esta tarde por persona enterada que los deportados de "Buenos Aires" van camino de Villa Cisneros.

## BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas que mañana, sábado, habrá sesión, discutiéndose el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de la Presidencia.

Oreo que no habrá ruegos y preguntas y tampoco interpeleaciones, concretándose a la lectura del dictamen y terminándose de aprobar todos los artículos, que faltan de los bienes de la Corona.

Hay cuatro o cinco enmiendas, pero espero que la sesión será breve.

Se le preguntó acerca de las dos proposiciones que se han presentado, y dijo que se refieren una, presentada por el señor Feced al ferrocarril Teruel-Alcañiz, y la otra al de Madrid-Burgos.

No se convertirán en interpelación porque el señor Prieto estará ausente de la Cámara.

## Al subir al coche celular, se fugan des detenidos, en Bilbao

BILBAO.—Esta mañana, a las doce y cuarto, la pareja de la Benemérita de servicio en el coche celular, vigilaba a ocho presos que habían prestado declaración en un Juzgado, por delitos vulgares de hurto, entre los cuales figuraban Alfonso Martínez Escobé, de 20 años, y Félix Rocaverde.

Estaba el coche frente a la Audiencia, y al ascender al vehículo los presos, se dieron los dos antes nombrados a la fuga, uno hacia la plaza de los Auxiliares y el otro hacia la calle de la Ronda.

Uno de los guardias civiles, sin perder la serenidad, persiguió a los fugitivos, y echándose el fusil a la cara disparó contra el Martínez, al que alcanzó el proyectil en el muslo izquierdo.

A pesar de la herida, el fugitivo si-

guió su carrera, llegando hasta Belosticalde, y refugiándose en el portal de una casa, donde le vio entrar el guardia municipal Segundo Pérez, el cual detuvo al fugitivo, y al ver que estaba herido le condujo a la Casa de Socorro del Centro, donde se le aplicó una herida de arma de fuego en el muslo izquierdo, habiéndolo atravesado el proyectil. Pronóstico reservado.

El fugitivo, después de curado, fue trasladado al Hospital civil y entregado a la Guardia civil, a cuya disposición se halla.

El otro fugitivo no pudo ser detenido y la Policía está practicando pesquisas para su captura.

# BARCELONESAS

BARCELONA, 4.—Mañana será puesto en la frontera francesa el súbdito italiano José Burlando, cuya extradición pidió el Gobierno francés, por estar condenado a 20 años de prisión por asesinato.

Se ha posesionado del mando de la provincia el gobernador interino señor Azcárraga.

Se ha declarado concluso el sumario insruído con motivo del tiroteo de la calle de Mercaderes, durante la pasada huelga, desde el local del Sindicato del ramo de Construcción.

En esta causa hay 94 procesados. Muchos de ellos están en libertad bajo fianza.

El gobernador de Gerona ha dirigido a los propietarios de cafés y círculos una orden advirtiéndoles de las sanciones que les impondrá en el caso de permitan jugar en sus establecimientos a los prohibidos.

Les anuncia que llegará incluso a la clausura de los edificios.

El gobernador tiene noticias de que algunos maestros se dedican a propagandas extremistas, tanto monárquicas como comunistas.

El inspector de primera Enseñanza ha dividido a todos una circular advirtiéndoles las sanciones en que incurrirán si dedican sus actividades a esas propagandas.

En una casa del Pasco de Menéndez Pelayo ha sido encontrada muerta, a consecuencia de un escape de gas, la anciana de sesenta y un años Magdalena Costa.

Han sido detenidos tres individuos que se dedicaban a la venta de bicicletas procedentes de robos que efectuaban.

Comunican de Taragona, que noticias de Italia, señalan que los cadáveres de los hermanos Drisky, oficial uno y radiotelegrafista al otro, del buque "Irkania", se han embalsamado para sepultarlos en Génova.

Estas muertes han coincidido con las de la madre y hermano de dichas víctimas.

En vista del mal estado del célebre bandido "Pasos Largos", se ha ordenado el traslado a la cárcel de esta capital, de donde marchará al penal del Puerto de Santa María.

Mañana ha marchado a Lérida, para resolver asuntos particulares.

Esta mañana una locomotora, en Lérida, ha tropellado a Salvador Jiménez, causándole tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.

## En Llerena (Badajoz) fué secuestrado el alcalde y se tiroteó la casa de un vecino

### LOS ACTOS DE BANDAJA SE REALIZAN EN GRAN NUMERO

BADAJOS.—Se conocen los siguientes detalles acerca de los sucesos ocurridos en Llerena. Los grupos que cometieron los actos de bandajaje esperaban a las puertas del Ayuntamiento la reunión que se estaba celebrando entre patronos y obreros. De pronto penetraron en el Ayuntamiento y entre gritos y amenazas, secuestraron al alcalde, encerrándole en una habitación. Después se lanzaron a la calle, dedicándose a asaltar las casas particulares y los establecimientos comerciales, llevándose lo que pudieron. Las casas asaltadas pertenecen a Manuel Rodríguez, Rafael Peña, Antonio de las Peñas y César del Cañizo. Estos dos últimos, abogados.

Ante la casa del señor Cañizo hubo tiroteo, y se supone, aun cuando no está bien aclarado, que desde el interior del inmueble se repelió la agresión de los revoltosos.

El Juzgado ha mandado detener a un conocido comunista, apellidado Rastroño, y a un individuo llamado Ventura Castelló, que es perito apañador del Ayuntamiento.

Cuando los asaltantes penetraron en la Casa Consistorial se apoderaron de numerosas herramientas, entre ellas hachas y azadones, con las cuales forzaron las puertas de las casas asaltadas.

Se han concentrado en Llerena unas treinta y cinco parejas de la Guardia civil, al mando del teniente don Tomás Rodríguez, jefe de la línea de Fuente de Canto.

Está dominada la situación; pero se teme que se produzcan escenas más desagradables, por hallarse exarcebados los ánimos de comunistas y socialistas.

## Del secuestro del hijo de Lindberg

### ¿DONDE ESTARA EL NIÑO?

NUEVA YORK.—La Policía ha recibido una tarjeta postal procedente de un pueblo de Orange, en la cual se dice: "El bebé morirá".

El "Daily Express" dice que se han practicado cuatro detenciones con motivo del rapto del hijo del famoso aviador norteamericano.

Se ha confirmado la noticia de que el coronel de Lindberg ha recibido una carta en la que se le amenaza de muerte en el caso de que no haya entregado muy en breve los cincuenta mil dólares que se piden por el rescate de su hijo.

La Policía, que trabaja activamente, ha interrogado hoy 625 personas sin que se haya logrado una pista segura.

La servidumbre de la familia Lindberg infunde alguna sospecha de participación en el hecho.

### UN NUEVO RAPTO DE NIÑO

NUEVA YORK.—En Niles (Ohio), se ha verificado otro secuestro de niño. Este, que contaba once años, se dirigió a la escuela en compañía de su prima, cuando dos desconocidos le cogieron, metiéndole en un auto. La primita dió cuenta de lo ocurrido.

### LA CUESTION DE LOS SECUESTROS PREOCUPA A LAS CAMARAS

NUEVA YORK.—Dos bandas de secuestradores, particularmente activos, se dedican a practicar raptos en todo el país. Para despiantar a las autoridades locales transportan a sus víctimas de Estado en Estado. Como las desapariciones aumentan alarmantemente, el senador Patterson, de Missouri, ha presentado al Senado de Washington una proposición de ley que tiende a extender la competencia del Gobierno federal sobre ese género de crímenes que actualmente es de la jurisdicción de los Estados.

La Comisión competente de la Cámara ha aprobado este proyecto por unanimidad.

### CAIDA DESGRACIADA

#### Un niño gravísimamente herido

Sobre las tres y media de la tarde de ayer, el niño de tres años Luis Ros Bazán, hijo del conocido industrial botero don Siméon, que se encontraba en un domicilio de la calle del Cabo Noval, núm. 9, primero, tuvo la desgracia de caer de la galería al jardín desde una altura de tres metros.

Fue recogido por un operario de su padre, pues ni éste ni la madre se encontraban en el domicilio, y llevado a la Casa de Socorro, donde fué asistido, apreciándosele conmoción cerebral y una extensa contusión con gran hematoma, que ocupa las dos regiones parietales y probable fractura del cráneo. El pronóstico dado por los facultativos fué de gravísimo.

Los Camilleros de la Cruz Roja trasladaron al niño desde la Casa de Socorro a su domicilio.

Celebraremos que el pronóstico sea pronto modificado en el sentido más favorable.

## El pago de la remolacha

Para su publicación recibimos la siguiente nota:

"La Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja y las demás entidades agrarias de Zaragoza han enviado al Ministerio de Agricultura una instancia sobre la cuestión del retraso en el pago de la remolacha por las Azucareras y en la cual dicen lo siguiente:

"Que algunas Azucareras sin alegación alguna viven infringiendo los compromisos que tienen contraídos con los cultivadores de remolacha retrasándose en el pago de esta muchos más días que los que señala el contrato.

Que ello ocasiona graves trastornos al labrador, ya que todas sus disponibilidades económicas de esta época del año depende del cobro de la remolacha, con cuyo importe cuentan para hacer frente a las necesidades del momento, a los gastos de cultivos posteriores y a sus compromisos anteriores como pago de las rentas, créditos con el comercio, cuotas a Sindicatos de Riegos, etc., etc.

Que todo ello estiman motivo más que suficiente para una intervención del Gobierno en defensa de las intereses del labrador; y a tal objeto a V. E. atentamente suplican que por el Gobierno se gestione cerca de las Azucareras el pago de la remolacha recibida en la fecha que señala el contrato, investigando, por medio de una rápida información, caso de que persistieran en su actitud, la veracidad de las causas que pudieran alegar y llegando, de ser éstas justificadas y comprobadas, a prestarles el auxilio directo o indirecto del Estado a fin de que no sufran los perjuicios apuntados, en primer término los labradros y consiguientemente la economía regional".

ASAMBLEA DE LA UNIÓN.—Para el día 13 anuncia la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, la celebración de una Asamblea en la que se dará cuenta de todas las gestiones realizadas y se aprobará el rumbo a seguir en lo sucesivo.

## Sobre las adhesiones al partido radical

### UNA AFIRMACION DE PRIETO Y UNA CONTESTACION DE ARMASA

Madrid, 4.—12 noche.

El diputado radical señor Armasa, celebró una extensa conferencia con el señor Prieto, cuando éste se encontraba en el banco azul.

El ministro de Obras públicas refiriéndose a sus relaciones con el señor Lerroux, dijo:

—No tengo animadversión política contra él.

Al contrario, me parece lógico que el señor Lerroux sea el jefe de los republicanos españoles por su experiencia y sus condiciones, pero no creo que necesite los elementos que se le ofrecen.

Ello, a mi juicio, en vez de beneficiar su programa, le perjudica.

El señor Armasa replicó: —Esos elementos vienen al partido acatando íntegramente, sin condiciones, la fealdad y disciplina de la agrupación, y son más de alabar esas adhesiones por cuanto no se producen a quien ostenta el Poder, sino a aquellos que se hallan desplazados del mando y se encuentran en la oposición y en tan especiales circunstancias que el pronóstico de cuándo ha de cesar es muy problemático.

## En Shanghai se reanudó ayer la lucha, mientras en Ginebra trataban de la solución

### EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

LONDRES.—Comunican de Shanghai que a las seis de la mañana, hora oficial, por primera vez desde el día 23 del pasado enero, la ciudad despertó sin oír el ruido del cañón.

La agradable novedad fué acogida con complacencia por el vecindario.

El cuartel general japonés ha manifestado que a las diez y media de la mañana los chinos atrincherados cerca de Na Chang abrieron un fuego intenso, por lo que se dió orden a la novena división de que iniciara nuevamente el bombardeo.

GINEBRA.—Durante la sesión de hoy en la Sociedad de las Naciones, en las que se trataba del conflicto chino-japonés se recibieron telegramas dando cuenta de haber sido reanudadas las hostilidades.

Los representantes de las demás potencias protestaron de la actitud de los beligerantes.

Se suspendió la sesión durante dos horas, para dedicárselas a redactar el proyecto de resoluciones, y una vez reanudada la sesión se aprobó unánimemente incluso por los delegados de Japón y China la recomendación de que terminen inmediatamente las hostilidades.

La noticia de la reanudación de la lucha ha causado profundo desagrado, pues en los centros internacionales se confiaba en un resultado práctico de las gestiones para las que se había concertado la moratoria.

## LOS CINES

La cinta "El ruiseñor", pasada ayer por la pantalla del Olympia, aunque en algún momento adolece de pesadez, tiene, en general, los méritos propios de la cinematografía alemana y, en particular, los de un asunto agradable y una muy grata primera figura Eise Elster bella y graciosa actriz que canta muy bien y con bonita voz. Gustó mucho.

En el Logroñés se proyectó "Ana Karenina", la gran película de Greta Garbo y Jhon Gilbert, que volvió a ser vista con extraordinaria complacencia por un público muy nutrido.

Hoy, en el Moderno, se proyectará "El hombre que asesina", "film" hablado en español que, como ayer decíamos, ofrece muchos y considerables atractivos, entre lo que figuran, a parte del gran interés de la fábula, el labor excelente de Rosita Moreno y de Ricardo Puga, actor este que cuenta en nuestro público con muchas simpatías.

Es cinta base del programa de hoy en el Olympia, la titulada "Rasgo generoso", segunda de la serie moderna de Eddie Fox que se dará a ver en dicho salón. Es muy entretenida y agradable.

En el Logroñés se pasará hoy una escena de primera calidad, titulada "El conquistador", excelente "film" que tiene por primeros intérpretes a Monna Maris, la gran actriz y cantante y el formidable Victor Mc. Laglen. Estos nombres son su mayor elogio.

Mañana domingo se proyectarán en

## FRONTON BETI - JAI

EL DOMINGO, 6 DE MARZO

a las once y media de la mañana

GRAN PARTIDO DE PELOTA

A MANO

Bojas y Alcanadre

contra

Gato Rojo y Lechuga IV

todos los locales de cine "films" notabilísimos, que ya hemos visto alabados en periódicos y revistas.

El que se pasará en el Beti Jai lleva por título "Kismet", Loretta Young, Mary Duncan y Otis Skinner, son los primeros intérpretes de esta película de original asunto y de presentación tan fastuosa como rara vez se ve. Puede augurarse un gran éxito.

En el Olympia se pasará "Hollywood, ciudad de ensueño", gran película hablada y cantada en español, muy interesante, de notables calidades cinematográficas y con primeras figuras como José Boliz, Lia Tora y Nancy Drex en los papeles principales. Obtendrá muchos aplausos.

En el Logroñés se dará la mejor de las películas realizadas en la Argentina. "Corazón ante la ley", sorprenderá por la excelente factura, lo agradable del asunto y lo notable del trabajo de los artistas, seleccionados entre los mejores de la Argentina. Tiene la cinta asegurado un gran triunfo.

## INFORMACION GENERAL

Madrid, 4.—Varias horas

### LA CAUSA CONTRA EL JOVEN QUE TIRO LA PIEDRA

El fiscal señor Granada, que actúa en el sumario instruido contra el joven Escudero, que tiró la piedra en el Congreso, dice que está casi terminado el procedimiento.

El juicio oral podrá verse dentro de unos quince días.

El forense señor Canseco, que examinó al procesado, ha emitido dictamen en el sentido de que el joven no es anormal.

Parece que es un muchacho que ha devorado muchos libros, sin entenderlos. Es irresponsable; y las autoridades deben vigilarlo.

### VELADA DE BOXEO

En el Circo Price se celebró esta noche velada de boxeo, a la que acudió gran gentío.

El combate interesante era el concertado entre Sobral, actual campeón de España del peso medio, y el valenciano Ros, que habían de disputarse en 15 rounds el campeonato de España del peso medio.

En el doce asalto abandonó Sobral, por haberse lesionado una mano.

Ambos combatientes se mostraron valientes en la lucha, pero en general dominó Ros, que fué proclamado campeón.

### DESEILE ANTE EL CRISTO DE MEDINACELI

El desfile de fieles ante el Cristo de Medinaceli en la iglesia de San Jesús, se desarrolló hoy sin incidentes de ninguna clase, siendo el número extraordinario.

### EL ATRICO DE CADA DIA

En una fábrica de sombreros establecida en el número tres de la calle de Francisco Rojas, penetraron dos sujetos que amordazaron a la propietaria Juana Herna, aprovechando que el mediador habían salido a comer las operarias.

Juana sufre una fuerte excitación que le impidió prestar declaración, por lo que se ignora si los sujetos se llevaron algo.

### UNA DETENCION

Esta mañana se ha detenido a Pedro González Rodríguez, autor de un robo de pieles, el día 24 de febrero, efectuado en la pelotería Florida, establecida en la plaza del Callao.

### CRIMINAL QUE SE PRESENTA

ZAMORA.—En la cárcel de esta ciudad se ha presentado el vecino del pueblo de Arzabalde José Fernández García, de veintidós años, diciendo que había matado o herido gravemente a dos convalecientes suyos.

El juez ha ordenado su detención, y ha pasado a la cárcel en calidad de incommunicado.

### ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

ZAMORA.—La sesión del Ayuntamiento celebrada hoy ha sido accidentada por increpaciones socialistas y republicanas. Aquellos acusaban a éstos de falta de republicanismo, y éstos les censuraban por su excesivo partidismo.

En medio de gran escándalo hubo de ser suspendida la sesión.

### SOBRE LA ACTUACION EN UN MITIN

GRANADA.—Ha llegado a esta capital el inspector fiscal del Supremo don Rafael González Quesada para instruir diligencias sobre la intervención del teniente fiscal de esta Audiencia don Diego Ege en el mitin de rechista celebrado el pasado domingo.

### UNOS AVIONES INGLESSES SIEMBRAN LA ALARMA EN LISBOA

LISBOA.—Esta mañana, la aviación de la Armada Inglesa sembró gran alarma en la población con un simulacro de ataque a la misma que hizo en las prácticas que está realizando.

Lanzó bombas que estallaron con gran estrépito.

Han desembarcado los oficiales ingleses.

### EL VIAJE DE DON ALFONSO

JERUSALEN.—Don Alfonso de Borbón ha salido hoy con dirección a El Cairo.

Insiste en la negativa de tener participación en el manifest que le ha sido atribuido por la Prensa francesa.

## En Aranda de Duero fué asaltada y robada la Central de Correos

Burgos, 4.—3 tardr

ARANDA DE DUERO.—Esta madrugada, a las cinco y media, el penetrar en la oficina el cartero Eusebio Revilla, con el fin de tomar la correspondencia, vió que la Central se encontraba completamente en desorden.

En la puerta se apreciaba que había siete barrenos y que la cerradura la habían hecho saltar para penetrar en la oficina.

Se apreció la falta de la caja de caudales, que se hallaba empotrada en la pared, y en la que se guardaban 1.066'97 pesetas correspondiente a giro, 40 de las imposiciones en la Caja de Ahorros; 001'10, importe de los sellos vendidos y de los allí guardados, y un título de la Duda del 4 por 100 interior, por valor de 5.000 pesetas.

La Guardia civil ha comenzado a realizar gestiones para detener a los autores del mismo, que se cree han huido en automóvil.

Los empleados han manifestado que no habrían cometido el robo ayer, hubiera revestido mayor importancia, ya que lo que se guardaba ascendía a 20.000 pesetas.

Los ladrones han dejado en la Central un cheque que importaba 3.500 pesetas y sellos del Colegio de Huérfanos.

Se sospecha que los autores del hecho sean tres individuos que desde hace varios días rondaban los alrededores de la Central, entrando alguno de ellos, de vez en cuando, a preguntar si tenía alguna carta.

## Consejo Provincial de Primera Enseñanza

### Relación de escuelas vacantes para proveer en interinidad:

Maestros.—Aldeanueva de Ebro, número 2, Calaborra, dos secciones de graduadas, Castrovello, Cervera de Río Alhama, sección graduada, Cornago, número 2. El Río (San Millán de la Cogolla), Gallinero de Rioja (Manzanera), Haro, sección graduada, Herramélluri, Hornillos, Navasaz (Poyales), Oteruelo (Ocón), Peñina (San Vicente de la Sonsierra).

Maestras.—Cornago número 2. La gunilla.

Relación de maestros a quienes corresponden las vacantes anteriores: 1, don Claudio Lerena. 2, don Angel Ortiz. 3, don Emiliano Regadera. 4, don José Martínez Lázaro. 5, don Luis Medrano. 6, don Benito Fraile. 7, don Sotero López. 8, don Carmelo Bozal. 9, don Pedro González. 10, don Aurelio de Diego. 11, don Gabriel Villarreal. 12, don Francisco Santolalla. 13, don Pedro Sánchez. 14, don Francisco Collado.

Maestras.—Doña Angeles Guñea Peña, doña Eusebia Urizarra.

Los maestros y maestras comprendidos en las relaciones anteriores, remitirán a este Consejo hasta el día 8 del actual mes que comprende un número de escuelas igual al que le corresponde en las relaciones anteriores.

Para proveer en maestro se anuncia la sustitución temporal de la escuela de Santurde con el sueldo de 1.750 pesetas anuales, pudiendo solicitar, los que aspiren a ella, hasta el próximo día 8.

Logroño, 5 de marzo de 1932.—El presidente, Francisco Sanz.

## HOY

### Frontón Logroñés

¡¡EXITO INMENSO EXITO!!

de la gran superproducción FOX

## El Conquistador

Sonora

Por el formidable y aplaudido actor Victor Mc. Laglen y la genial estrella Mona Maris

NO DEJE USTED DE VER HOY ESTE PROGRAMA

En Sección de Noche

Doble programa

MONSTRUO

Además de la citada cinta, el estreno de la extraordinaria película americana

## El Vaquero de Texas

MASANA

No olvide usted que se proyectará la formidable superproducción

## Corazón ante la Ley

Primera película filmada en Buenos Aires por los más destacados actores argentinos.

Sugestivo y dramático argumento

**Teatro Moderno**  
HOY, SABADO  
Funciones a las 7 y a las 10'30  
ESTRENO  
**El hombre que asesinó**  
Totalmente en español  
Estambul, la soñadora, la misteriosa, sirve de escenario a este grandioso drama, en que la mano del Destino juega con el amor y con la muerte.  
Intérpretes principales: Rosita Moreno, Ricardo Puga, Carlos San Martín y Elena D' Algy

**Cinema Beti-Jai**  
MAÑANA, DOMINGO  
ESTRENO de la maravillosa película de ambiente oriental  
**KISMET**  
realizada con la más fastuosa presentación escénica conocida hasta la fecha.  
Creación de Otis Skinner, Loretta Young y Mary Duncan

# La sesión municipal de ayer duró cerca de cuatro horas, aunque no se ventilaron asuntos de extraordinaria importancia

## Se trató de la posibilidad de realizar un aumento de escuelas y se nombró la Comisión que, con la designada por el Ramo de Guerra, estudie la cesión al Municipio del cuartel de Artillería a cambio de la construcción de otro edificio

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Bernabé Bergasa, celebró ayer su sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de la capital, con asistencia de los concejales señores Fernández Torralba, Sánchez Herrero, Barbi, Aragón, González, Martínez Moreno, Grijalba, Iñiguez, Gurrea y Rufa.

### ORDEN DEL DIA

**VECINDAD.**— Se le concede, en los términos legales, a don Venancio Maiso, que la traslado de Huércanos. Idem, idem, idem a doña Juliana González, que la traslado de Ribaflocha.

**BENEFICENCIA.**— Se le concede gratuitamente el auxilio de esta institución, para su hijo, a doña Juana Miranda Iñiguez.

**DE INSTRUCCION PUBLICA.**— La Comisión propone a la Corporación la creación de escuelas rurales de dos barrios por lo menos, en número de dos mixtas, una en la Ciudad Jardín y la otra en la calle del Cabo Noval, con lo que de momento quedaría resuelto el problema de la instrucción escolar en Logroño.

La Comisión, en su informe, anticipa que para llevar a efecto su propuesta sólo se precisa un presupuesto extraordinario de 200.000 pesetas, por lo que solicita informe la Comisión de Hacienda, habida cuenta de la segura subvención del Estado.

Asimismo propone la construcción de la escuela de Varea en los terrenos donados al efecto, y declara la conveniencia de crear en el Grupo Gonzalo de Berceo una Cantina escolar.

La misma Comisión propone que a las maestras de las escuelas de reciente creación en la planta baja del Instituto les sean abonados sus haberes desde el día 15 de noviembre, toda vez que desde dicho día comenzaron sus trabajos preparatorios, a pesar de que las escuelas no empezaron a funcionar hasta el primero de diciembre.

Se da lectura a otro informe de la misma Comisión, en el que propone que la Corporación acuerde incoar el oportuno expediente de nacionalización de las cuatro escuelas recientemente creadas en los bajos del Instituto y de las dos, también municipales, que radican en el edificio de la Graduada de niñas.

Por último, la expresada Comisión propone a la Corporación la celebración de la Fiesta del Arbol, para cumplir la disposición legal que así lo ordena y, al mismo tiempo, para proseguir la inculcación en el niño de la importancia del arbol en la vida.

A este respecto propone como programa unas conferencias a cargo de maestros y concejales capacitados, en el día que se designe, programa de cine "ad hoc" el mismo día, con prólogo constituido por un discurso adecuado al acto y reparto de un panecillo y unas chocolateadas con estampillas instructivas a cada uno de los niños asistentes.

El señor Gurrea pide que la fiesta se dedique a la plantación en los terrenos del Pantano, y después de declaraciones del señor González, se acuerda que sea aprobado el dictamen de la Comisión, sin perjuicio de en tiempo oportuno se haga una nueva fiesta en los indicados terrenos.

**DE POLICIA URBANA.**— Se concede autorización a doña Felisa Ruiz Señora para la permuta de un establecimiento de venta de pesados en la calle de la Cadena, número 19. Ahora bien, como la apertura la hizo sin autorización, procede, y así se acuerda, cobrar el impuesto de derechos de apertura, importante 50 pesetas, e imponerle una multa de 100 pesetas, por estar incurso en la base séptima de las Ordenanzas.

Se autoriza, previos informes favorables, a don Daniel Sáenz para construir un edificio para viviendas, y almacenes y una vaquería en finca de su propiedad en la transversal de la carretera de Villamediana.

Y a don Tomás San Víctor para hacer la cimentación de una futura casa en el Paseo de Gonzalo de Berceo, esquina a la calle particular de Múgica, pero bien entendido que solamente pueda marcarse línea por el plano indicado.

Se aprueba el plano presentado por el arquitecto para la alineación de la manzana de casas comprendida entre las calles de la República, Imprenta, Marqués de San Nicolás y Merced.

Se autoriza a la excelsísima Diputación para el saneamiento que solicita de la parte oriental del Hospital.

Se autoriza a doña María Ceballos para cercar el solar resultante de la desamortización de su casa, en la Avenida de Colón, número uno, esquina a Duquesa de la Victoria.

Se concede autorización a don Abón Navajas para la apertura de un establecimiento de Abacería, en la planta baja de la misma casa.

El señor Gurrea propone que la Comisión de Policía Urbana vea de que se exija que se proceda a la edificación en el solar de la calle de Varea de Rey, esquina a la vía férrea, y también apoya la petición del señor González; acordándose un cambio de impresiones con el arquitecto para que proponga lo más conveniente.

**INFORMES DE LA COMISION DE HACIENDA.**— Vista una instancia de don Jesús Sáenz de Valnerca, gerente de la Sociedad Gas Logroño, en la que pone de relieve los perjuicios que ocasionaría a la Sociedad y al público la supresión de este servicio, enmendada la Comisión informadora, que, por lo delicado de este asunto, dada su importancia, antes de emitir dictamen, debía nombrarse una Comisión para estudiar con detenimiento las industrias que utilizan este servicio y se le hamaa al gerente de la Sociedad.

Todo ello se efectuó el pasado lunes en reunión de la Comisión de Hacienda, en la que el alcalde apuntó consideraciones de interés para el Municipio, acordándose que, interin se lleva a cabo el estudio pertinente para gestionar con la empresa un nuevo contrato en condiciones que se estime beneficiosas para la Corporación, continue prestando el servicio como hasta ahora y que se satisfaga con cargo al actual presupuesto el importe de las facturas.

El señor González recuerda que hubo acuerdo en contra de este servicio, y después de intervenir los señores Aragón, Sánchez Herrero y Gurrea, se aprueba el informe, bien entendido que debe procederse a la revisión del contrato con rapidez.

En virtud de instancia elevada por el administrador del Monte de Piedad y previa ampliación, la Comisión acordó mantener el dictamen en el que se propone que en el próximo ejercicio cobren los empleados del mismo por nómina municipal.

Se acordó también interesar del tesorero de alhajas que retraje sus honorarios, y que la tasación de ropas y relojes se haga en la misma forma, pero con la modificación de que se realice anualmente en lugar de trimestral, como se efectuaba hasta ahora.

El señor González se lamenta de que no haya pasado a informe del Patronato del Monte de Piedad, y después de contestar el señor Sánchez Herrero en nombre de la Comisión, se aprueba el dictamen.

Examinada una instancia de la Comisión de Fomento de la Avenida del General Espartero, se acordó que no há lugar a lo solicitado, teniendo presente que por la situación económica del Ayuntamiento no puede hacer los desembolsos que propugna la referida Comisión.

Habida cuenta de que los servicios que presta el ordenanza señor Iriarraz, son completamente ajenos a su cargo, y de la honradez y caballerosidad con que cumple su cometido desde hace dos años, en que el trabajo se ha quintuplicado, propone se le gratifique con 175 pesetas al año, sin carácter de gratificación fija anual.

A propuesta del señor Aragón y previo asesoramiento del secretario, se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda la posibilidad de ampliar estas gratificaciones a otros ordenanzas.

Con referencia a instancia del alcalde de Jaca, solicitando ayuda económica para elevar el monumento a Galán y García Hernández, que sacrificaron sus vidas en aras de la República, la Comisión de Hacienda, teniendo presente la situación del Ayuntamiento, acuerda no señalar cantidad alguna.

A propuesta del señor Sánchez Herrero y después de intervenir los señores Gurrea y González, que recuerdan los méritos de los héroes y los extienden a los sargentos de Santo Domingo, el señor Gurrea, y al alcalde de Quel, el señor González, se acuerda al decidida para fijar la cantidad.

Sobre la petición de la Casa de Castilla la Vieja y León, en Sevilla; y de la Casa de España en Barcelona para excusación y labor patriótica de detención del nombre de España, respectivamente, se acuerda verlo con simpatía; pero por las mismas razones antes expuestas, propone que no se acuerde con cantidad en metálico, si bien se con simpatía el asunto al que prestará todo apoyo moral.

El señor González manifiesta que siente disenter de la opinión de la Comisión en lo que se refiere a la Casa de España en Barcelona, y propone que se acuerde con alguna cantidad, aunque sea pequeña.

El señor Gurrea, resalta la magnífica labor de patriotismo que realizan en Barcelona, y se manifiesta partidario de que se acceda a lo solicitado por el señor González.

Los señores Grijalba y Sánchez Herrero defienden el dictamen, por tener en cuenta la situación precaria del erario municipal, y el señor Bergasa señala el precedente de haber

negado cantidades a los Centros riojanos de Madrid y San Sebastián.

Se antea discusión, hasta tal punto que se hace preciso someterlo a votación, a pesar de las manifestaciones de los señores Iñiguez y Grijalba en el sentido de que la asistencia moral no ha faltado.

El señor Gurrea indica que, en caso de que el Ayuntamiento no acceda a señalar cantidad, sean los concejales particularmente los que aporten algún donativo.

Se aprueba el informe por ocho votos contra tres, que corresponden a los señores Aragón, González y Gurrea.

A petición de don Antonio Martínez, previo informe de los doctores Fraile y Muñoz, se acuerda sufragar los gastos de curación de una hija suya que fué atropellada por uno de los carros de limpieza pública, y que importan pesetas 152'90.

El señor Iñiguez manifiesta que este asunto le sugiere la necesidad de estudiar el sería beneficioso asegurar por el Ayuntamiento estos posibles accidentes.

El señor Sánchez Herrero, le contesta que ese mismo criterio sigue la Comisión, y a ello se va con una revisión de pólizas que efectuará el señor Hecce.

Sobre la petición de aumento de haberes a las maestras municipales, la Comisión se ve precisada a informar en contra, si bien estima que, por ser asunto delicado, lo somete a la resolución del pleno.

El señor Ruiz recuerda su intervención al elaborarse los presupuestos, en este sentido, y pide al Ayuntamiento que vea de complacer la petición de los maestros. Solicita el reconocimiento de un crédito por el aumento del año 1932 para pagar, en el presupuesto de 1933.

El señor Aragón defiende la solicitud de los maestros máxime cuando el Estado ha señalado un sueldo mínimo de 3.000 pesetas a los maestros interinos.

Añade a la promesa que hizo la minoría socialista al sentarse en los escaños del Concejo de venir a desarrollar una labor cultural que no puede cumplirse teniendo maestros pagados con 2.000 o 2.500 pesetas y escuelas en que van a recibir enseñanza más de cien niños a cada una.

El señor Martínez Moreno manifiesta que al compromiso apuntado por el señor Aragón no es privativo de la minoría socialista, toda vez que todos los concejales republicanos tienen y tienen ese mismo compromiso por el solo hecho de ser republicanos.

Añade que la Comisión de Hacienda, teniendo presentes los deseos de todos y la importancia del asunto, no ha querido emitir informe—que, dado el criterio de defensa de la economía municipal, hubiera sido negativo—, a fin de que el Concejo se pronuncie con libertad.

El señor Iñiguez, señala el hecho de que el acuerdo de reconocimiento que ahora se pretende puede ser revocado, y en tal caso estima que no deben los solicitantes ponerlos en debate de adoptación, retirando su petición, en la seguridad de que todos han de procurar atender su petición en el momento que sea posible.

Intervienen los señores González, Grijalba, Aragón, Martínez Moreno, Gurrea y presidente, y, por fin, se acuerda dar tiempo al interventor para que haga un estudio detenido y más adelante se adoptará una resolución.

Se aprueban los reconocimientos de créditos a favor del director de la casa de Socorro, por 187'50 pesetas, y a favor de don Vivente Rodríguez, de 150 pesetas, como premio a años de servicio.

Conforme la Comisión de Hacienda con la petición del administrador de Arbitrios, referente a aumento de personal con provisión de plazas de temporeros, y, previo informe favorable del interventor se aprueba.

Se aprueba la jubilación del interventor del Matadero, asignándole el 80 por ciento de sueldo que actualmente disfruta.

Se aprueba una factura de 60 pesetas de don Nicolás Rubio por importe de 48 céntimos con destino al puente de las Fontañillas, si bien la Comisión va con disgusto que el pedido fuera hecho con tarjeta del concejal señor Royo, en lugar de formularse con el vale correspondiente.

El señor González ruega que no se constata una sola factura sin el vale que de el alcalde.

El señor Aragón propone que conste en acta el disgusto no ya de la Comisión, sino de la Corporación.

Se aprueba la relación de facturas de la semana, cuyos comprobantes obran en poder del interventor de fondos municipales, y que ascienden a pesetas 5.616'30.

**LISTA DE JORNALES.**—Visto el detalle de los gastos por jornales de la brigada municipal, se acuerda aprobar los de la pasada semana, que importan la cantidad de 2.945'12 pesetas. La Comisión, teniendo presente que, según el promedio de gasto semanal no va a ser posible continuar sin agotar rápidamente los fondos destinados a crisis de trabajo, y que el jornal legal para atenciones de esta crisis no puede ser superior a cinco pesetas, propone al Ayuntamiento que, en lo sucesivo, sea de cinco pesetas el de los albañiles y de tres cincuenta el de los restantes obreros.

El señor Aragón se opone a la reducción de la cantidad de los jornales, hasta el punto de que es preferible que se reduzcan las obras.

El señor González se muestra conforme con las manifestaciones de su compañero de minoría, y alude a la legislación sobre crisis obrera, recordando de la Superintendencia la concesión de cantidades para aliviar aquella, como ya el Ministerio de la Gobernación ha concedido a otros Ayuntamientos.

El señor Martínez Moreno manifiesta que han de tenerse en cuenta las condiciones presupuestarias y ver

# OLYMPIA

HOY SABADO      MAÑANA DOMINGO

DOS SESIONES DOS      ESTRENO EN ESPAÑA

ESTRENO

## RASGO GENEROSO

EMOCIONANTES AVENTURAS

POR

### EDDIE POLO

JOSE BOHR LIATORA y NANCY DREXEL

LOS ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS. SUEÑO DORADO DE MILLONES, DESPERTAR AMARGO DE MILLARES... META GLORIOSA DE MUY POCOS. CRISOL DE TODAS LAS RAZAS. BABEL DEL ARTE

LA EPOPEYA DE UN ARTISTA HISPANO QUE TRIUNFO, AMO Y PENO EN CINELANDIA

la posibilidad de que haya trabajando el mayor número posible de obreros de los de crisis obrera. Afirma que por su parte no se opondrá nunca a un aumento de jornales, pero no puede exponerse al Ayuntamiento a que llegue un momento en que no pueda hacer frente a la crisis.

Se entabla discusión, en la que intervienen todos los concejales en sentido de que, particularmente, votarían por un mayor aumento, por ley de humanidad; pero ante la imposibilidad de hacerlo han de someterse a la realidad.

Finalmente, se aprueba el informe, con la modificación de que los jornales de crisis de trabajo sean el mínimo de cuatro pesetas y el máximo de cinco que señala la ley para estas cuestiones y que se procure llevar a la ejecución lo más pronto posible las obras municipales en las que los jornales serán los de plaza, por ser entonces un patrono más al Ayuntamiento.

## TAURINAS

CARA Y CRUZ

Era obligado, por desgracia, que al comenzar la temporada diera también principio la campaña propagandista que coloca en los más elevados puestos a algunos toreros sin otros méritos que los de tener un padrino conecedor de la agua de marear y ser hábil prestidigitador para convertir en resonantes triunfos lo que no mereció un solo aplauso de los que presenciaron sus faenas.

Las corridas de Castellón y Cartagena son el primer ejemplo.

Una y otra han corrido las columnas de los periódicos entre tan elogiosos calificativos que hacían pasar verdadera envidia a los aficionados que no vieron tales proezas.

Pero ya ha venido el "tío Paco". Triunfos ¿eh?

"Volapié", revistero de "Diario de Castellón", y un espectador cartagenero dicen de aquellas funciones lo que pasó en sus respectivas plazas de toros.

Y la diferencia entre lo dicho y hecho por las "primeras figuras" es del calibre siguiente:

"Corrochano era la novedad de la tarde—dice el revistero castellonense—. En el toro de su alternativa dió unos lances regulares. Después del caso, la torpeza, la ignorancia, vestidas de torero. Sin parar, sin dominar, el toro le trajo al retortero hasta desarmarse. En medio de enorme bronca pinchó feamente tres veces y tras la rueda de peones cao aburrido el Murube al segundo intento de descabello. En el sexto demostró Corrochano que está muy verde todavía, que para dar el salto no está preparado. Puso banderillas como pudo, y entre el y el puntillero convirtieron la piel del toro en un cedazo."

"Los toros de Graçiliano Pérez Tabernero, eran pequeños—afirma el espectador de la corrida de Cartagena. Una novillada arreglada para el éxito. Los pocos espectadores que asistimos, vimos cómo jugaban al toro los lidiadores y cómo se divertían éstos algunas veces con aquellos toritos tan nobles y tan bravos."

En resumen, que la fiesta há sido para los protagonistas un acto de entrenamiento, en el que se han desahogado a su gusto los muchachos y al mismo tiempo un caso de política taurina, para llevar al mercado un artículo—La Serna—que está en baja.

Mal ha comenzado la "cosa" para los trust "Dominguín" y "Bienvenida", ya que si el éxito artístico há sido nulo, el económico fué todavía bastante peor.

### AMOROS EN ESPAÑA

Hace unos días se encontraba ya en tre los suyos Pepe Amorós, que también tuvo la atención al desembarcar de dirigimos un saludo extensivo a la acción riojana.

Pepe Amorós há torreado por las plazas mejicanas 13 corridas, todas ellas con éxito y sin más tropiezo que los tres días que pasó en "veró" al llegar a Nueva York, por no llevar en regla los papeles.

El mal rato lo olvidó en seguida con las ovaciones que le tributaron un día y otro los aficionados de Méjico y sus Estados, y que desearemos tengan repetición en la temporada actual, que, por cierto, se le presenta bien, ya que no en balde tiene Pepe por apoderado a tan activo y competente taurino como el salmantino don Pedro Sánchez.

### UN RECORD IMBATIDO

Juanito Belmonte detenta el record de corridas torreadas en una temporada.

En 1919 toró el trianero 109 corridas sin que en los doce años transcurridos desde aquella fecha haya habido diestro alguno que supere esa bonita cifra. Aún más, excepto el malogrado Joselito, ningún matador há rebasado el centenar de corridas.

Como curiosidad y para distracción de los amigos de las comparaciones, ahí los "campeones" de las temporadas taurinas en los últimos veinte años, fueron:

- En 1912, el Gallo, con 74.
- En 1913, Joselito, con 80.
- En 1914, el mismo con 75.
- En 1915, el mismo, con 102.
- En 1916, el mismo, con 105.
- En 1917, el mismo con 103.
- En 1918, el mismo con 80.
- En 1919, Belmonte, con 109.
- En 1920, Sánchez Mejías con 96.
- En 1921, Granero, con 94.
- En 1922, Marcial Lalanda, con 79.
- En 1923, "Maera", con 64.
- En 1924, "Algabeño", con 59.
- En 1925, Marcial Lalanda, con 75.
- En 1926, Niño de la Palma, con 73.
- En 1927, el mismo, con 65.
- En 1928, "Chicuelo", con 81.
- En 1929, Marcial Lalanda con 85.
- En 1930, el mismo con 87.
- Y en 1931, Domingo Ortega con 97.

A ver si este año há quien arrebate a Belmonte su envidiable y envidiado record.

### NOAIN EN PLENA CURACION

Ayer abandonó el sanatorio del doctor San Sebastián, en Bilbao, el valiente Jaime Noain.

Así nos lo participa el propio interesado, anunciándonos, a la vez, su próxima llegada a nuestra capital para atender a su completo restablecimiento.

Celebramos lo primero y celebraremos ver cuanto antes al pundonoso Jaime en perfectísimo estado de salud.

## CULTOS

**EN LOS ESCOLAPIOS.**—La Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes celebrará, mañana domingo, misa de comunión general, a las ocho y media, a la que deben asistir todas las asociadas con el distintivo de la Cofradía. A continuación, imposición de medallas a las nuevas integrantes.

**EN SANTIAGO.**—Mañana darán principio el ejercicio de los Siéte domingos de San José, para terminar el 17 de abril, festividad del Patrono, en la forma siguiente:

Habrá misa de comunión a las ocho, y por la tarde, a las seis y media, exposición con su divina majestad, oratorio, Rosario, ejercicio de los siéte domingos, plática y reserva.

**EN EL SEMINARIO VIEJO.**—Los días 10, 11 y 12 para las niñas y los días 16, 17 y 18 para los niños, habrá en esta iglesia ejercicios espirituales para prepararnos al cumplimiento Pascual.

El día 19, a las ocho, será la misa de comunión, y a las cinco de la tarde se hará la Consagración de los niños y niñas a la Virgen y plática de perseverancia.

**HIERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS.**—Sexto domingo de San José. A las siete y a las diez, misa de comunión; por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, pláticas, ejercicio de los siete domingos, acto de desahogos, reserva y gozos.

Rea...  
 Adr...  
 Hoy...  
 Dir...  
 Qui...  
 Ho...  
 A...  
 H...  
 que...  
 abo...  
 vta...  
 com...  
 L...  
 pue...  
 Com...  
 e a...  
 Prec...  
 fu...  
 Idem...  
 Fed...  
 dep...  
 D...  
 CO...  
 Se...  
 glic...  
 pta...  
 todo...  
 "BE...  
 las p...  
 En...  
 d...  
 se...  
 rido...  
 adm...  
 días...  
 terio...  
 Lo...  
 El...  
 re...  
 Po...  
 Se...  
 Urb...  
 tas...  
 cont...  
 qu...  
 Lo...  
 La...  
 na...  
 Pr...  
 ded...  
 tid...  
 to...  
 SON...  
 a...  
 fin...  
 d...  
 d...  
 g...  
 g...  
 sab...  
 br...  
 Lo...  
 El...  
 f...  
 C...  
 ta...  
 2...  
 COM...  
 Se...  
 de...  
 J...  
 G...

# FORMIDABLE LIQUIDACION DE CALZADO

LA MAYOR QUE SE HA CONOCIDO LA QUE DEJARÁ RECUERDO EN LOGROÑO

## La Casa Flores

Realiza todas las existencias de su Zapatería de la calle de CABALLERÍA, a precios que causarán sensación.

No le importa perder. Le interesa más cerrar dicha tienda para concentrar su negocio en la Zapatería de la PLAZA DE ABASTOS.

Aprovechen la ocasión única y quien pueda comprar seis pares que no compre uno.

Hoy empieza esta liquidación, que tendrá la categoría de ACONTECIMIENTO.

Durará pocos días y los primeros en comprar encontrarán: SU MODELO, SU NUMERO Y SU PRECIO. Los últimos comprarán los residuos.

Quitó la pereza y a comprar a "CASA FLORES" las existencias de la calle de CABALLERÍA, núm. 18, detrás del Ayuntamiento. Logroño.

## Avisos y Noticias

El Consejo de Ministros de ayer aprobó el decreto de nombramiento de don Sabino Ruiz para el Gobierno civil de esta provincia.

El señor Ruiz se trasladó ayer de Bilbao a Madrid, para entrevistarse con el ministro de la Gobernación y se propone estar el lunes próximo en esta ciudad, para posesionarse del cargo.

## Teatro Moderno

Hoy, sábado, a las siete de la tarde quedará definitivamente cerrado el abono para la actuación durante los días 7, 8, 9 y 10 del actual, de la compañía de José Montijano.

Los señores que deseen abonarse pueden recoger sus localidades en la Contaduría del Teatro Bretón, de once a una y de tres a siete de la tarde. Precio del abono para las cuatro funciones venmouth ... 6.80 Idem id. Noche ... 5.10

## Federación Nacional de Dependientes de Espectáculos Públicos

Por el presente se os convoca a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el domingo, 6 del actual, a las once en punto, en nuestro domicilio social, Carnicerías, 17, segundo, a fin de daros cuenta de las bases de trabajo, y al mismo tiempo para dar instrucciones concretas sobre el particular, recibidas por la Federación Nacional. Por el Comité: El secretario, F. Blanco.

## Diputación Provincial

Se saca a concurso la instalación eléctrica en las salas 8 y 9 del Hospital Provincial, debiendo colocarse todos los conductores dentro de tubo "BERMAN", perfectamente sujeto a las paredes o techos. En el "Boletín Oficial" correspondiente al jueves, 3, del mes actual, se indican las condiciones del referido concurso, y se fija el plazo de admisión de instancias en el día diez días hábiles, a partir del citado anteriormente.

Logroño, 4 de marzo de 1932. — El presidente, Domingo Martínez Moreno.

## ANUNCIO

Practicadas por las Oficinas liquidadoras de esta capital y de los partidos las liquidaciones por el impuesto que grava los bienes de las "PERSONAS JURÍDICAS", correspondientes al año actual, se hace público, a fin de que las Corporaciones, Asociaciones, Sindicatos, Circulos, Fundaciones, etc., etc., obligados al pago referido, lo verifiquen durante la segunda quincena del corriente mes, evitándose así las multas y responsabilidades consiguientes, en que habrán de incurrir en el caso contrario.

Logroño, 4 de marzo de 1932. — El abogado del Estado, Mariano Cadada.

## Cebón y ternera

A precios muy económicos. Sagasta, 21, Carnicería de Aguirre.

COMERCIO DE TEJIDOS ASENSO. Se necesita un chico adelantado, de 3.º o 4.º año de práctica.

J. GUTIERREZ S. MALO GARGANTA - NARIZ - OÍDOS SALMERON, NUM. 8, 2.º

## ANUNCIO

Ayer al mediodía, al intentar tomar el tren correo en esta estación, fué detenido por el agente de Vigilancia don Alejandro Lázaro, un individuo sospechoso, dando el nombre cambiada, y que resultó ser Felipe Elvira Arróniz, de 28 años, de profesión pescador, natural de Mendavia. Como presunto autor de ser uno de los principales promotores de los sucesos ocurridos en dicho pueblo, será hoy puesto a disposición del Juzgado de Estella.

## ANUNCIO

Antes del día 12 del actual, pueden mandar a las Oficinas de la Beneficencia Provincial ofertas de precios y condiciones de venta libre, para 300 SACOS DE HARINA DE TRIGO, haciendo la entrega de 100 sacos por mes, a partir del actual.

Igualmente se solicita precios de CARBONES MINERALES, VEGETALES, CISCO y LEXA DE ROBLE u OLIVO rajada.

Don Jaime Ramos y familia, nos encargan hagamos público, desde nuestras columnas, su profundo agradecimiento para cuantas personas se interesaron por el curso de la enfermedad de su esposa (q. e. p. d.) doña Cecilia Serrano Martínez y acudieron a los actos piadosos con ocasión del fallecimiento de la misma.

## Diputación Provincial

CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE 20.000 TEJAS. Necesitándose para los tejados de las salas del Asilo Provincial veinte mil tejas del tipo llamado "Arabe" o "lomada", se anuncia concurso para el suministro de las mismas por espacio de diez días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y bajo las condiciones que pueden verse en el día jueves, 3 del mes actual, donde se publica dicho anuncio.

Logroño, 3 de marzo de 1932. — El presidente, Domingo Martínez Moreno.

## MEDIAS DE SEDA

hilo, sport, guantes cabritilla, calcetines caballero, tirantes, ligas, camisas, corbatas, corsés, paraguas y géneros de punto, todo a precios baratísimos.

## José Lacalzada

Plaza de Abastos. Calle Gallarza Frente a Fortunato Redón y Marqués de San Nicolás, 95 y Sagasta, 25. Cooperativa "LA PROTECTORA". Para la renovación de la Junta y lectura de balance, se convoca a los señores asociados a Junta general que tendrá lugar el día 6 de los corrientes, a las once y media en primera convocatoria y a las doce en segunda, en la Delegación de Hacienda (Administración de Rentas Públicas). Se ruega la puntual asistencia.

Regresó de San Sebastián, donde fué operado felizmente por el doctor Oreja, nuestro amigo el excmo. don Santiago García Baquero.

AVISO.—El que haya recogido en la calle Hermanos Moroy una gata Angora, blanca y gris, puede entregarla en la calle San Juan, 28, primero, donde se gratificará. Si lo desea se le entregará una orfa cuando para.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, Puente Churrucá. Apartado núm. 44.

## Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES PRECIOS ECONOMICOS AVISOS: Al Teléfono 1854

Numerosa y distinguida concurrencia asistió al mediodía de ayer a la conducción del cadáver al cementerio de don Saturnino Aragón Barrón (q. e. p. d.). El acto fué presidido por su hermano don Salvador, don Francisco y don Pelayo de la Mata, don Félix Ibarriaga y don Román Orive, a los que seguían también en calidad de duelo el presbítero don Julián Cantara, el general señor Aranzabe, los consejeros de las Bodegas Franco-Españolas don Enrique y don Juan Guinea, de Victoria; el director de dichas Bodegas don Germán Alvarez; don Santiago Verde, de Cantabria; don José Pérez Quintana, don Atlante Muro y don Lázaro Ruiz de Zúñiga.

En la conducción abrían marcha más de un centenar de pobres con hacinas encendidas. El cadáver iba encerrado en vainas cada arca, siendo llevada en carroza servida a la Federación y tirada por cuatro caballos. Cerraba la comitiva una larga fila de automóviles. Renovamos el pésame a la viuda del finado, hermano don Salvador y demás familia, a la que servirá de leitívno la manifestación de duelo en que ayer tomaron parte sus muchas amistades y relaciones.

## Pensión Riojana

El dueño de esta acreditada pensión, participa a su distinguida clientela, que a partir del 1 de marzo se ha trasladado al piso segundo de la casa núm. 45 de la calle República (antes Mercado).

## V. infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

## MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital, se vendieron alubias del año, a 40 y 42; caparroses, a 53 y 60; avena, a 12.75 y maíz, a 19.50 y 20.

Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.

En el mercado de cerda se vendieron los fetenes entre 35 y 55 pesetas uno, según clase y tamaño. De los 126 que se pusieron a la venta, quedaron muchos por vender.

## Sindicato de Riegos

Cita en segunda convocatoria a Junta general extraordinaria el domingo, 6 del corriente, a las once de su mañana, para tratar de la inscripción de todas las bocas de riego. Por ser asunto de interés, se ruega la puntual asistencia.

Logroño, 1.º de marzo de 1932. — El presidente, Pedro P. Rueda. — El secretario, Francisco Castellanos.

## VENTA DE PISOS

En la Casa Social, la finca más confortable y mejor construida, en condiciones excepcionales, al confiado la tercera parte de su valor y el resto a los quince años. Informes, Jacinto Escudero.

## EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

CONSULTORIO DE ENFERMEADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Les ha sido concedidos dos tercios de sueldo de cátedras a los profesores de la Escuela Normal del Magisterio de esta provincia, don Luis Pancorbo y doña Felisa Vildaurreta. Enhorabuena.

COCINERA, muy práctica y con buenos informes, se necesita para casa de comidas. Razon, en esta Administración.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

## CARBONES

Vegetales y Minerales, de calidad seleccionada. Servicio a domicilio. MARRODÁN Y REZOLA, S. L. Teléfono 1105

El próximo domingo se celebrará en el Prontón Bell Jal, a la hora acostumbrada de las once y media de la mañana, un partido de pelota que, seguramente ha de ser bien acogido por la afición.

Bojas II y Alcanadre serán enfrentados a Gato Rojo y Lechuga IV, pareja ambas que cuentan con posibilidades de hacer un bonito partido, y como quiera que los dos primeros se encuentran en la actualidad en excelente forma, es de suponer que el partido tenga interés, por cuanto Gato Rojo ha de procurar mantener la preponderancia de que goza en el cuadro local, a lo que coadyuvará sin duda alguna Lechuga IV.

## FABRICACION DE TODA CLASE DE SOMIERS

BENITO PALACIOS Cambio de armazón de hierro por los de madera; arreglos y cambio de malla. Calle de la Ruavieja, 30 (frente a la Bodega de la Mata. Logroño.

## ELECTRICIDAD PULIMENTO Y NIQUELADO

Personal práctico y técnico MIGUEL HORNILLOS M. de Marrieta, M. Teléfono 1460

En el Hospital, sala de urgencia, fueron asistidos ayer Angel Bravo Matute, de 31 años, de herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda, causada con una sierra, en los terrenos de San Francisco.

José María Fernández Pascual, de dos años, de contusión en la rodilla derecha, por caída en las escaleras de su domicilio.

Gabino Caro Martínez, de 34 años, abafado, de erosión en la región papilosa izquierda, por mordedura de perro, en Cantabria.

## Benjamín Escudero SASTRE

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que dicha Sastrería se ha trasladado a la calle de la Imprenta, 1 y 3, primero, encima del Comercio de la "Roja".

## MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias) Especial en camas son somier «NUMANCIA».

## Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar. Tfno. 1205

## MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

CAMISERAS Y COSTURERAS se necesitan en el taller de Confecciones de Enrique Carrillo. Avenida de Colón, E. A.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María Isabel Ortega Fernández, Pedro Honrado Aldana, María del Pilar Jiménez Alsaguer.

Defunciones.—Milagros Abad Aprila, de 61 años, de Logroño; Saturnino Aragón Barrón, de 72 años, de Logroño; Gregorio Fernández de Moreda, de 64 años, de Alburquerque.

Matrimonios.—Vicente Garrota Alvarez, con Cristina Sagasti Jiménez.

## PLATANOS

FOR MAYOR.—ARRIAGA Vara de Rey, 18 Teléfono 1500

## F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO Medicina General NEUMOTORAX.—LABORATORIO Consulta de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º. IZQDA. a

## BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS Imposiciones en libreta 4 % Idem ann año 4 1/2 %

## La fiesta de los escolares

EN EL SEMINARIO Los alumnos del Seminario Conciliar de Logroño, celebrarán el próximo lunes, en honor de su patrono Santo Tomás de Aquino, los actos siguientes:

A las siete y media, misa de comunión general con estórgidos cánticos.

## PERMANENTES COMPLETAS

10 PESETAS

Portales, 58 CASA AYUCAR Teléfono 1959

## HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEOS.—LOGROÑO. Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORROS. DIPOSICIONES A PLAZO FIJO.

## ESPECIALISTA en ENFERMEADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS. Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 10.

A los 64 años de edad dejó ayer de existir nuestro estimado convecino don Gregorio Fernández de Moreda y Pérez, conocido propietario que gozaba de muchas simpatías, tanto en la capital como en el vecino pueblo de Alburquerque, de donde era oriundo, por sus excelentes dotes de laboriosidad y trato de gentes, así como por su constante actividad en el cuidado de sus propiedades, a las que dedicaba todas sus energías.

Como la esposa del finado, doña Francisca de Pablo, se encuentra gravemente enferma, la familia ha querido ocultarle la dolorosa noticia, por lo que el cadáver ha sido trasladado a la casa contigua que, por tener salida por la calle del Marqués de San Nicolás en su número 108, será de aquí de donde partirá la comitiva para el entierro que se verificará a las doce y media del día de hoy.

La noticia ha causado mucho sentimiento por ser muy extensos los conocimientos de la familia.

Acompañamos en su pena a su apenada viuda ya nombrada, a sus hijos y demás familia, especialmente a su hermano el conocido contratista de obras públicas don Ricardo, y al mismo tiempo hacemos votos por la mejora de la primera.

## MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias) Especial en camas son somier «NUMANCIA».

## Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar. Tfno. 1205

## MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

CAMISERAS Y COSTURERAS se necesitan en el taller de Confecciones de Enrique Carrillo. Avenida de Colón, E. A.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María Isabel Ortega Fernández, Pedro Honrado Aldana, María del Pilar Jiménez Alsaguer.

Defunciones.—Milagros Abad Aprila, de 61 años, de Logroño; Saturnino Aragón Barrón, de 72 años, de Logroño; Gregorio Fernández de Moreda, de 64 años, de Alburquerque.

Matrimonios.—Vicente Garrota Alvarez, con Cristina Sagasti Jiménez.

## PLATANOS

FOR MAYOR.—ARRIAGA Vara de Rey, 18 Teléfono 1500

## F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO Medicina General NEUMOTORAX.—LABORATORIO Consulta de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º. IZQDA. a

## BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS Imposiciones en libreta 4 % Idem ann año 4 1/2 %

## La fiesta de los escolares

EN EL SEMINARIO Los alumnos del Seminario Conciliar de Logroño, celebrarán el próximo lunes, en honor de su patrono Santo Tomás de Aquino, los actos siguientes:

A las siete y media, misa de comunión general con estórgidos cánticos.

A las diez, misa solemne; la Soberana Cantorin interpretará los kyries, Gloria, Sanctus y Agnus de la Coral, a tres voces y coro popular. L. Redco, y el Credo de la misa en honor de B. M. V., a tres voces, de D. Golcochea.

Comparará la sagrada cátedra el doctor don José Zamora Mendoza, profesor del Seminario.

A las cuatro de la tarde, velada literaria musical.

Polonesa número 3, piano.—L. Chopin.

Profesión. señor Angulo Luis; Los religiosos perseguidos y Santo Tomás, señor López José; El divino trovador, poeta, señor Conde Félix; Aldaíta mía, a cuatro voces, P. Bilbao; El estado religioso y Santo Tomás, señor Castro Jesús; Arpa ecollana (morrauc de salón), S. Smith; Doctor Angélico, poeta, señor Pérez Jerónimo.

Coro de peregrinos de "Tanhauser", R. Wagner.

## Audiencia

TENENCIA DE ARMAS Lucas Corcuera Lumberras, fué procesado por el Juzgado de Hano por haberse hallado en su poder, el 16 día enero del corriente año, en la calle de la Libertad de dicha ciudad, un revolver "Smith" con gran cantidad de cápsulas, arma que usaba sin tener licencia y que la fué ocupada y recogida por los alguaciles del Ayuntamiento.

Ayer tuvo que comparecer ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia el citado Corcuera, para responder de tal delito, por el que solicitó la representación del ministerio público la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En el acto del juicio oral, el procesado estuvo defendido por el letrado señor Muñoz, que se conformó con la calificación del señor fiscal y renunciando a informar las partes, se dió el juicio por terminado, quedando para sentencia.

VOTACION DE UN RECURSO En la Sala de la Audiencia se constituyó el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, presidido por el magistrado de la Audiencia de Bilbao, don Eduardo de Larrea, y compuesto por los de la de Logroño señores Alvarez Osorio y Guando Fernández, delegado de Hacienda don Ladislao Montes y abogado don Gonzalo Herrero, como vocales, con objeto de proceder a la votación del recurso interpuesto por don Vicente Maya Ibarra, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villamediana sobre reducción de sueldo en el cargo de guardia municipal que desempeñaba, el que quedó pendiente de fallo.

SEÑALAMIENTOS A los señalamientos que publicamos según costumbre, en fin de mes, (29 de febrero), hay que agregar los siguientes:

Día 8.—Juzgado de Alfaro, contra Francisco Rodríguez y otros, por hurto. Abogados señores Mato y García del Moral; procuradores señores Manzanares y Muro.

En este día se verificará por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo la votación del recurso interpuesto por don Fortunato Quesada Escribano contra acuerdo del Ayuntamiento de Santo Domingo, sobre cantidades devengadas en el cargo de inspector de carnes.

Día 10.—Juzgado de Torrecilla, contra Martín Rueste Zapata, por hurto. Abogado señor García del Moral; procurador señor Pecho (J.).

Votación del recurso contencioso-administrativo núm. 36.931: señor Herrero.

Día 11.—Vista de recurso contencioso por el procurador don José Pecho, en representación de don Argimiro Sáenz de Pablo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Amedo, sobre el funcionamiento de una fábrica de chocolates.

Día 12.—Juzgado de Santo Domingo de la Calzada, contra Marcelino Uzueta García, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor García del Moral; procurador, señor Pecho (J.).

Día 13.—Juzgado de Calahorra, contra M. Y. M., por el delito de lesiones. Abogado señor Martínez Moreno; procurador señor Pecho (J.).

LA CELERIDAD EN LOS SUMARIOS El fiscal general de la República, señor Martínez de Aragón, ha estimulado el celo de las Audiencias provinciales, recomendándoles la celeridad en la tramitación de sumarios, cosa que es de aplaudir, si bien en esta provincia, tanto en la Audiencia como en el Tribunal Contencioso y Juzgados, se trabaja activamente por mañana y tarde y hasta en días festivos, por ser cada vez más abrumador el trabajo y contar con el mismo y reducido personal de hace años.

# Notas militares

**DIETAS.**—Se autoriza al ministro de la Guerra para que cuando lo considere conveniente señale, en concepto de dietas, al personal del Ejército que desempeñe comisiones en el extranjero en una misma población, y siempre que su duración sea superior a dos meses, una cantidad inferior a la actualmente fijada.

**CESION DE EDIFICIOS.**—Con destino a cárcel del partido, se aprueba la cesión hecha al Ayuntamiento de Ceuta, del Fortín del Sarchal.

**RETIROS.**—De los individuos pertenecientes al personal de tropa de Ingenieros que estaba en prácticas en vías férreas y se les concede el retiro con el haber definitivo, figura el soldado Zacarías Domínguez Martínez, con residencia en Logroño.

**UNIFORME DE AVIACION.**—Como aclaración a la circular última, relativa al nuevo uniforme de Aviación, por lo que a la gorra se refiere se dice: que la bisera será de charol para jefes y oficiales; de hule acharolado para suboficiales y tropa, y el barboquejo dorado para oficiales y de hule acharolado, sin hebillas, para suboficiales y tropa. El emblema de cincenta y cinco milímetros de largo, plateado y reglamentario, y para jefes y oficiales, tanto este como las insignias, bordadas en un óvalo de paño negro superpuesto y ribeteado por un filo del mismo paño.

**CONCURSOS.**—En la Escuela Central de Tiro, Sección de Infantería, se anuncia una vacante de comandante.

**REENGANCHADOS.**—Para la admisión de reenganchados con premio en los Centros de Movilización y Cajas de Recruta, se dispone que las clases de tropa con destino en filas, lo soliciten de los Cuerpos de procedencia, considerando para estos efectos y tanto por ciento consiguiente, aumentada la plantilla de los Cuerpos en la suma de las plantillas de Cajas y Centros de Movilización que, deben nutrir.

**MATERIAL HOSPITAL.**—Por el Establecimiento Central de Intendencia se remitirá a los Hospitales militares, entre los que se citan Logroño y Pamplona, el material administrativo necesario.

**CUERPO DE SEGURIDAD.**—Para la provisión de las 150 plazas de vigilantes, conductores de vehículos de la Policía gubernativa, anunciadas en la "Gaceta" del día 2, se hace saber que el carnet que deberán acompañar los solicitantes es de conductor de vehículos de primera clase, en vez de categoría que se exigía en aquellas condiciones, aclarándose además que el sueldo de 3.000 pesetas asignado a cada una de las plazas, es anual.

**PETICION DE RETIRO.**—Léamos en "La Libertad", de Madrid:

"Firmada por varios oficiales hemos recibido una carta en la que se nos pide hagamos llegar al señor ministro de la Guerra su deseo de que, si no existe algún inconveniente que lo impida, se conceda una nueva prórroga para poder solicitar el retiro del Ejército.

Atendamos la petición y se la trasladamos al señor Azaña, por si estima oportuno y factible atenderla".

**CUERPO AUXILIAR.**—La Comisión parlamentaria de Guerra no ha ultimado su dictamen relativo al Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, como se ha dicho. Volverá a reunirse el próximo martes y abordará el problema, teniendo en cuenta las sugerencias formuladas en la sesión última por el presidente del Consejo y ministro de la Guerra. Se trata de dar entrada en dicho Cuerpo a un sector de personal que tiene perfecto acoplamiento en los organismos que han sido consecuencia obligada del Consorcio de industrias militares recientemente aprobado por las Cortes, y como este propósito, nobilísimo, pero que no se ajusta a las realidades de la Hacienda actual, no parece viable, se hace preciso ordenar los merecimientos de los diversos elementos que han de integrar el referido Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, atendiendo en pri-

mer lugar a la competencia, después a los servicios prestados y al reconocimiento que de sus derechos se ha efectuado por anteriores preceptos legales, y por último, a razones de índole puramente moral.

**DESTINO.**—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el teniente coronel don Adalberto Sanfeliz Muñoz quede agregado al Estado Mayor de la Cuarta división, y en comisión en la Junta mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona.

## ECOS DE CALAHORRA

4 de marzo

**DEFUNCIONES.**—A los 80 años de edad dejó de existir, después de larga enfermedad, la bondadosa señora doña Tiburcia González, muy apreciada en esta ciudad.

Tanto a la conducción de su cadáver al Cementerio como al funeral y misa de Réquiem celebrados en la parroquia de San Andrés, asistió gran número de amigos de la familia de la finada poniendo de manifiesto las simpatías de que en vida gozó. A sus hijos María Cruz y Ricardo Marcella y demás familia, nuestro sentido pésame.

También falleció anteayer, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a sus hijos, madre y demás familia, doña Concepción Vizcaino, estancquera de esta localidad y vendedora de LA RIOJA, causando su muerte honda pena, por lo rápida que fué, habiendo estado solo dos días en cama.

Con numeroso acompañamiento se verificó el traslado de su cadáver al Cementerio, recibiendo la familia grandes testimonios de pésame a la que le reiteramos el nuestro muy sincero.

**FIN DE CAMPANA.**—El pasado sábado finó la campaña en la Azucarera de esta ciudad, habiendo triturado durante la misma ochenta y dos mil cincuenta toneladas de remolacha, invirtiendo en esta operación y demás labores complementarias para la obtención del azúcar noventa y siete días.

**AL JUZGADO.**—Sobre las once de la noche del día 2, y por los celadores nocturnos Julio León y Ceferino Arpón, fueron detenidos los jóvenes Antonio Antónanzas, Vidal Moreno, Antonio Martínez y Pedro González, autores de la sustitución de dos galimatas de la fábrica de conservas que el vecino de esta ciudad don Valentín Gil, tiene establecida en la calle del Hospital, pasando los autores y las aves a disposición del señor juez municipal.

**SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO.**—Ayer celebróse con gran solemnidad la festividad de los patronos de esta ciudad, en todos los templos de la misma y principalmente en la santa iglesia Catedral, donde ofició el señor obispo de medio pontifical, cantándose por la capilla de la misma, la misa a gran orquesta.

La procesión verificóse en el interior del templo, que hallábase repleto de fieles, no faltando durante el día, muchísimos devotos que acudieron a adorar las reliquias de los Mártires.

**BAILES Y CINES.**—Aquellos animados y éstos con buena entrada, pasándose por la pantalla del Teatro Díaz, la bonita película en colores "Sígueme corazón" y en el Ideal Cinema el entretenido film "Soborno".

Para el próximo domingo, presentará el primero de los citados teatros la película de gran actualidad "Fermín Galán", hablada en español y hecha con la cooperación del Ejército español, y en el Ideal también hablada en español, la hermosa producción cinematográfica "El Torero del harem", en la que toma parte la gran artista Lupita Tovar.—A. Gil.

# LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se aprobó un informe relativo a la instalación de cables subterráneos para ampliar la conducción de energía eléctrica destinada al alumbramiento público.

Bajo la presidencia de don Santiago García Baquero, celebró sesión la Comisión Provincial, aprobando en todas sus partes las resoluciones adoptadas por el gobernador y Comisión de señores diputados respecto a los funerales del que fué presidente de esta Diputación, excelentísimo señor marqués del Romeral y se acordó que constase en acta tan sensible pérdida. También se aprobó la distribución de fondos para el presente mes de marzo, importante 85.599'85 pesetas.

En el Café de Colón, debutó el dueto español cómico-transformista Gurgui-Pineda, procedentes del Teatro "Olympia", de Barcelona.

En el Teatro de la Princesa de Madrid, inauguró la temporada la compañía de María Tuban, con el drama de Lavedan, "El duelo", traducido del francés, por don Salvador Aragón, gustando mucho. La sala estuvo brillantísima, notándose la presencia de muchos riojanos.

En la casa de huéspedes y restaurant económico "La Riojana", situada en la Plaza de Amós Salvador y calle de los Hierros, durante toda la noche se servían chocolates con chozne y leche, por 0'50 pesetas y café y copa, 0'25 ídem.

Entre los opositores aprobados para el ingreso en el Banco de España, lo fueron los jóvenes harenenses, Raimundo Arizaga y Augusto Querol.

En Burgos, obtuvo el título de Licenciado en Teología, nuestro paisano el joven sacerdote, don Justino Romero.

En Miranda, terminó la feria de ganados que estuvo animadísima. Como último día de feria, el precio del ganado bajó un 15 por ciento, lo que fué aprovechado por los compradores, pues en este día se extendieron 500 guías. Caballos de lujo, se vendieron pocos; mular bastantes piezas, llegando a pagarse por una mula 2.750 pesetas. De orden del gobernador se prohibió a los gitanos ejercer su negocio.

## Los exportadores de la Rioja solicitan de las Cortes que no se aumente el impuesto del timbre sobre los vinos

La Asociación de Exportadores de Vinos de Rioja, ha dirigido a la Comisión de Hacienda de las Cortes, el siguiente escrito, cuya publicación se nos ruega:

"El que suscribe, José María Martínez Laucusta, presidente de la Asociación Oficial de Exportadores de Vinos de la Rioja, domiciliada en Haro, en representación de la misma tiene el honor de acudir a S. S. con motivo del proyecto de ley presentado a las Cortes Constituyentes por el señor ministro de Hacienda e inserto en la "Gaceta" del 18 de febrero último, sobre modificación del impuesto del Timbre.

En el referido proyecto se autoriza —apartado A— a aumentar el mencionado impuesto hasta el 25 por 100 en unos casos y hasta 66 por 100 en otros, así como a fijar en 50 céntimos la base mínima de imposición en los productos envasados—apartado F—, que actualmente está fijada en una peseta, lo que en algunos casos supone doblar aquellos aumentos.

De aprobarse el proyecto, media botella de vino de Rioja cuyo precio de venta sea, como lo es en muchos

casos, entre 50 y 60 céntimos, podría el señor ministro de Hacienda gravar con 25 céntimos por el solo concepto de timbre móvil sobre productos envasados.

Esta exacción, de casi el 50 por 100 de su valor, sería absurda aún en el caso de que el vino no tributase por otros conceptos, pero lo es mucho más si se tiene presente que los impuestos sobre el vino constituyen uno de los principales ingresos de todos los Municipios españoles, hasta el extremo de no poder soportar tanta carga, como lo indica bien claramente su depreciación crónica.

Teniendo en cuenta lo muy castigado que está el vino por los impuestos municipales en relación con su valor —en San Sebastián llega a tributar 0'80 pesetas la botella, cuyo costo es de poco más de una peseta—, debería estar exento este producto del impuesto de timbre móvil y aplicarse únicamente a productos de mayor valor o que no sean objeto de otros gravámenes, en cuyos casos están la casi totalidad de los que se expenden envasados. Porque una botella de cualquier licor, aunque soporte otros importantes impuestos, como su precio es de tres a cinco pesetas y paga actualmente 20 céntimos de timbre, la modificación propuesta supone aproximadamente el dos por ciento del precio de venta, mientras que en el vino embotellado puede suponer hasta muy cerca del 50 por 100, como se demuestra más arriba. Otros artículos afectados por el timbre sobre productos envasados, como son los de tocador, los específicos, los dulces, la conservas, las aguas minerales, etc., no se encuentran en el caso del vino, puesto que o no están gravados por otros impuestos o lo están en muy escasa cuantía, comparados con aquel.

Por las razones expuestas, no duda el exponente de que esa Comisión de Hacienda de la Cámara, tan dignamente presidida por S. S., reconocerá que no es justo autorizar a recargar los vinos con un impuesto tan desproporcionado, por lo que, con todo respeto, solicita tenga a bien informar en el sentido de no autorizar aumento alguno sobre los vinos de mesa envasados, por razón de timbre móvil, al menos por lo que respecta a los de precio inferior a dos pesetas sin envase, y en el de que continúan exentos de este gravamen los que no excedan de una peseta sin envase, como lo están actualmente por virtud del artículo 199 de la vigente Ley del Timbre y del artículo 38 de la ley de vinos de 29 de abril de 1926.

Haro, 2 de marzo de 1932.

Firmado: José María M. Laucusta."

## DEPORTES

### CICLISMO

Respondiendo a la convocatoria que en las columnas de este diario se publicó en el día de ayer, tuvo lugar la reunión de aficionados a este deporte que, a juzgar por el entusiasmo despertado volverá a adquirir la preponderancia que tuvo en épocas pasadas.

Se acordó designar con el nombre de "Sociedad Ciclista Riojana" a esta nueva, cuya finalidad esencial será organizar y dirigir la afición a esta rama del deporte en sus dos aspectos de excursionismo y carreras.

Fueron discutidos los artículos del reglamento porque ha de regirse dicha Sociedad y que habrá de ser sometida a la aprobación de la autoridad gubernativa.

La Junta directiva, nombrada por aclamación, es la siguiente:

Presidente, don Pedro Alonso; vicepresidente, don Pio Amelivia; secretario, don Fermín Gómez; tesoroero, don Servapio Sáenz Torre; capitán de excursiones don Juli Sáenz Torre; representante de corredores, don Isidoro Ochoa; vocales, don José María López, don Sandalio Amillo y don Pedro Casís.

De la competencia en materia ciclista de las personas citadas, así como de su probado entusiasmo, cabe esperar un feliz éxito que, a no dudar, ha de lograrse con los distintos proyectos a realizar y que redundarán en un considerable aumento de los adeptos con que actualmente cuenta el deporte del pedal en esta provincia.

Las inscripciones de socio pueden efectuarse en el estanco de don Pedro Alonso, y en los garages de bicicletas de esta ciudad.

## FUTBOL

### EL ARENAS A ELCEGO

El domingo se desplazará el Arenas Logroño a Elcego para jugar un partido amistoso en dicho pueblo, alineando a X; Juan, Pichi; Julio, Antonio, Grillo; Emilio, Nestares, Ugarte, Florentino, Chaga II.

Al mismo tiempo advierte a los acompañantes y jugadores, que acudan a las dos al Café Sulzo, de donde saldrán los excursionistas.

X. X.

## Completando una aclaración

Nos ruega "Acción Riojana", centro de Logroño, insertemos el siguiente escrito:

"Con referencia al remitido que en el número de ayer de ese diario apareció con el título "Aclarando el contenido del manifiesto al pueblo", en la que quedaba por señalar la persona a quien se hizo entrega de la carta contestación del señor Ortiz de Solórzano a aquéllos, podemos afirmar que fué entregada en el domicilio del don Segundo Royo, primer firmante del escrito que dirigieron al diputado agrario.

Las incidencias que haya sufrido dicha carta para no llegar a conocimiento de la Comisión que autorizó el manifiesto la desconocemos, como es natural, pero conviene quede bien determinada la verdad de lo sucedido.

Con lo expuesto queda completamente desvirtuada la falta de atención hacia esa Comisión, que achacaban el señor Ortiz de Solórzano.

Logroño, 4 de marzo de 1932."

## RIOJA ALTA

### RODEZNO, 3

Al iniciar más funciones de corresponsal de LA RIOJA en esta localidad, deseé que mis noticias sean acogidas por sus habitantes con agrado, exceptuando las que puedan surgir por casos de tristeza, que algunas veces acontece en el seno de las familias.

Actualmente hay que dar a conocer que, copiosas nevadas, acompañadas con fuertes heladas, nos han obsequiado con abrumadores fríos; y que gracias a las fogatas que hemos tenido constantemente para combatir la frialdad, nos ha llevado a la actual temperatura soportable.

Las calles, por efecto de las humedades, han estado completamente intranquilas.

Hoy disfrutamos de la lluvia, que aunque no es muy intensa, progredirá la humedad, fomentando los sembrados.

—Los labradores se encuentran preocupados por la siembra de la remolacha, por ignorar la forma de la contratación; y es lástima que si este es el fundamento, se encuentran estos agricultores en tal indecisión, ya que el cultivo de la remolacha es el preferido para ellos; pero desde luego hay que reconocer que no pueden exponerse quizás a que sus trabajos en vez de recompensas les origine pérdidas.

En fin, el tiempo se encargará de resolverlo.—P. A. L.

## REGIMEN DE PREVISION

### Se entregarán 400 pesetas a cada obrero afiliado que haya cumplido 65 años

#### EL FONDO PROCEDE DE RECAUDO SOBRE LAS HERENCIAS

El rigor del tecnicismo del Seguro y el criterio de moderación para gravar al Estado y a la clase patronal, hicieron que el régimen de retiro obrero obligatorio no pudiera ofrecer pensión a los mayores de cuarenta y cinco años, a los cuales sólo se pudo promover la capitalización de las cuotas patronales, bonificadas por el Estado. Pero en la misma iniciación del régimen—en la Semana de Previsión, celebrada en Bilbao en septiembre de 1921—se dio forma a la aspiración de robustecer esta parte del régimen pidiendo un recargo sobre las herencias legítimas para nutrir el fondo transitorio de Bonificación extraordinaria para las Libretas de capitalización, contra el artículo 36 del Reglamento general del Retiro Obrero obligatorio.

Esa aspiración fué atendida por la ley de reforma tributaria de 26 de julio de 1922 y regulada por el real decreto de 21 de septiembre de 1922 y por el artículo 24 del decreto-ley de Presupuestos del Estado de 30 de junio de 1924.

Desde mayo de 1923 el Instituto comenzó a recibir cantidades procedentes de este recargo, de cuya aplicación se han preocupado constantemente el Instituto y las Cajas colaboradoras.

Con cargo a lo recaudado en 1931, según acuerdo del Consejo de Patronato, adoptado en sesión de 24 del actual, se hace un reparto de 400 pesetas a cada uno de los que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años durante el de 1931 y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Se entregarán, por una sola vez, 400 pesetas de bonificación extraordinaria a todos los que, estando afiliados al régimen en 1931, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante dicho año. Todos ellos, para tener derecho a estas bonificaciones, habrán de vivir el 27 de febrero de 1932, y deberán presentarse por sí mismos, o quien por debidamente represente su derecho, en las Oficinas del Instituto o de la Caja colaboradora más próxima a su actual residencia.

Segunda. El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abonado los patronos, no sólo porque al no hacerlo constituiría una desigualdad para aquellos obreros que han tenido la desgracia de que sus patronos no coticen puntualmente por ellos, o que hayan sufrido enfermedad o paro forzoso, sino porque no se cumpliría tampoco la finalidad a que responde este reparto extraordinario de atender con la mayor suma posible de dinero a los afiliados que alcanzan la edad de sesenta y cinco años.

Tercera. Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismos o por persona que los represente a este efecto, lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión o en la Oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia, presentando, si no lo hubieran hecho antes, la partida de bautismo de interesado, y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la misma Oficina. Esta, tramitando el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

Cuarta. El reparto a los que tuvieren formalizado el expediente se hará desde el primero de marzo de 1932 y podrá ser hecho individualmente a cada beneficiario, o colectivamente a grupos de beneficiarios, si así lo organiza la respectiva Caja colaboradora.

# LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

—Perina, la saltimbanqui y su esposo, los han ocultado nuestro verdadero origen, haciéndonos pasar por hija suya?

—Sí.

—Os lo voy a explicar. La narración que vais a oír es triste y dolorosa, pero corta. La condesa de Kénoual, desde la muerte del conde, nuestro padre, llevaba una vida solitaria en un castillo aislado en un rincón de una provincia; su única compañía, su sola distracción era el cuidado de su querida hija, preciosa niña que nunca conoció a su padre. La condesa era muy rica, pero no hacía alarde de su fortuna más que para hacer obras de caridad. Tenía pocos criados: dos de éstos, marido y mujer, desempeñaban las funciones de ama de llaves la una y guardabosque el otro. Supieron captarse la confianza de su señora. Cierta noche apareció la condesa muerta. Aquellos dos íntimos mercenarios habían desaparecido, llevándose a la bondadosa. La policía buscó inútilmente sus huellas, como también los motivos de aquella extraña huida: todas las pesquisas y conjeturas fue-

ron inútiles; nada se descubrió, hasta que al fin se notó la sustracción de los títulos que representaban la fortuna de la condesa. La opinión pública acusó a los sirvientes fugitivos, y éstos criados, presuntos reos de un triple crimen de asesinato, robo y rapto de menor, eran Perina y su marido.

Marta vaciló, palideciendo densamente.

—¡Oh! Eso no puede ser—murmuró.—¡Sería demasiado horrible! A Dios gracias, no tiene sentido común—agregó con profundo acierto de convicción.

—¿Que no tiene sentido común? ¿Por qué?

—Por una razón muy sencilla. Si el rumor público dijese verdad, la hija de la condesa de Kénoual sería rica y sus raptos también; y en vez de eso, los que acusan de haber robado una fortuna trabajaron sin tregua ni descanso para mantenerme y educarme; trabajan aún hoy. ¿Qué respondéis a eso?

—Ahora veréis como la Providencia vela por vuestros intereses, castigando a los culpables. El banquero que tenía en depósito toda la fortuna de vuestra madre se suicidó; y cuando los ladrones se presentaron para reclamar aquella fortuna, se encontraron con esa novedad. ¿Qué decís a eso, señorita?

Marta, anonadada, se sentía desorientada, y a pesar suyo se sentía fellecer. Trataba de oponerse a la evidencia, y a pesar suyo se sentía atraída por aquel estímulo de pruebas acusatorias.

—No os oreeo — exclamó, presa del mayor dolor; —no quiero creerlo. Os engañaron. Perina y su ma-

rido son las gentes más honradas que existen. Respondo de ellos con mi vida. Además, si se hubiese perpetrado el crimen que decís, la justicia hubiera alcanzado a los culpables y hecho caer sobre ellos todo el peso de la ley.

—La justicia cumplió su deber — repuso Gontrán con tono grave.

Temblosa, desprovista, Marta fijaba en él su mirada, extraviada por el terror.

—¿Cómo? —interrogó.

—La justicia ha condenado por continuada a Perina y su marido a la pena de muerte, como autores, por envenenamiento, del asesinato de vuestra madre.

XXXI

Al oír tan terribles palabras, Marta lanzó un grito.

—¡Dios mío! —dijo con voz apenas perceptible.—¡Oh, Dios mío!

Las fuerzas la abandonaron y se recostó amanadada en su silla.

Gontrán, sin tener compasión de aquel inmenso dolor, continuó:

—Fueron condenados a muerte, y si no se ha ejecutado la sentencia, se debe a la revolución de 1818, que estalló cuando apenas se había perpetrado el crimen, dando lugar a que los culpables pudieran ocultarse bajo nombres supuestos, logrando así substraerse a todas las pesquisas y evitar el patíbulo.

Aquella última palabra hizo temblar a Marta.

—¡Callad, callad, por favor! —balbuceó.

—¡Es necesario que sepáis la verdad! —repuso Gontrán, sin tener piedad del dolor de la pobre niña.

—Pero ¿no veis que me voy a volver loca? —continuó Marta.— ¡Me habéis... os escuchó... oigo el sonido de vuestra voz, pero no comprendo vuestras palabras!... ¡No decís que mi madre, mi verdadera madre, ha sido asesinada por Perina?... ¡Dijisteis eso, ¿verdad? Pero eso es imposible; he oído mal; porque Perina es también mi madre: ella me quiere como una verdadera madre. Repito que me ha cuidado y educado como la madre más cariñosa. ¡Acaso haría eso si realmente hubiese asesinado a mi madre? No os oreeo, caballero; ¡mentís! Al acusar a mis padres, mi corazón me dice que me engaáis, e imposible os será presentarme pruebas.

—¡Os equivocáis! Aquí tenéis las pruebas auténticas: leed la copia de la sentencia que vos condena, y veréis mi dudáis aún.

Marta recorrió con los ojos el papel que le presentaba Gontrán; de pronto su rostro se volvió radiante.

—¡Loado sea Dios! — exclamó — ¡Bien sabía lo que decíais era mentina: el papel que me ofrecéis como prueba ignominiosa hace resaltar su inocencia...

—¿Qué decís? — exclamó Gontrán estupefacto.

—¡Los culpables se llamaban Perina y Juan Rosier! —contestó la joven.— ¡Mi madre se llama Perina Raymond! ¡Ya veis como no se trata de ella!

—Cambió de nombre para substraerse a la acción de la justicia, ya os lo dije: nada más lógico. Pero cómo no se puede variar de fisonomía como de nombre, y como yo conocía muy bien a Perina Rosier, aseguro que ésta es la persona que os refieren

en su poder y se dice vuestra madre. ¿Queréis ver cómo delante de mí Perina no niega su personalidad?

—¡Pero esto es horrible! —repuso la joven.— ¡Ah! ¿por qué no me habré muerto antes de descubrir este tejido de infamias? Y a vos, caballero, ¿qué os dice para que me atormentéis de este modo? ¿Por qué revelarme tan horrible secreto? ¿Por qué substituir con la verdad que me mata, el error que aseguraba mi felicidad?

—Porque tenía que cumplir con un deber sagrado.

—¿Cuál?

—El de no consentir que prodigáseis por más tiempo a miserables asesinos la santa afección de vuestro corazón; el de restituir vuestro nombre, sacados de la obscuridad en que vivisteis hasta ahora y devolveros vuestra fortuna.

—¡Mi fortuna! — repuso Marta asombrada.— ¡No me dijisteis hace un momento que se había aniquilado de resultados de la quiebra de la casa de banca en que estaba depositada?

—Eso dije: Y lo estaba, en efecto, en la época en que Perina y su marido la robaron a vuestra madre; pero hoy es distinto. El hijo del banquero se ha propuesto rehabilitar la memoria de su padre, pagando todas sus deudas; de manera que vuestra fortuna, casi duplicada por intereses acumulados, os será entregada a la presentación de los títulos.

—Me voy precipada a creer... Pero ¿qué va a ser de Perina y su esposo? ¿Pensáis delatarlos? ¿Veis a conducir ante los jueces, que los han condenado a muerte, a los que hasta hoy he llamado mis padres?

—¿La mujer que me rodeó de cuidados y cariño?

—Eso dependerá de vos.

—¿De mí? —contestó Marta sorprendida.— ¡Explicaos.

—Por grande y monstruoso que haya sido su crimen, me parece justo tener en cuenta los cuidados que os prodigaron durante vuestra infancia, y la ternura casi explícita que os han manifestado. Tendré compasión de ellos y no los denunciaré, si me ayudáis para reparar en lo posible el daño que ocasionaron.

—Ayudáros! ¿y cómo? —interrogó Marta.

—La que se dice vuestra madre tiene, sin duda alguna, en su casto algún mueble, alguna arca cuidadosamente cerrada.

—En efecto tiene un antiguo valijero, en la cual la he visto guardar una cartera que tiene un gran aprecio, pues muchas veces la he visto sacar de ella unos papeles, leerlos con atención, poner allí sus labios; mientras sus ojos se amasaban de lágrimas.

Un relámpago de alegría iluminó la mirada del barón.

—¡Los títulos! —pensó. Y en voz alta añadió:

—¡Podríais, sin que nadie lo supiese, apoderaros de esa cartera?

—¡Apoderarme de la cartera? —dijo Marta, haciendo un gesto de sorpresa y miedo.— ¡No comprendo que para eso sería necesario forzar una cerradura?

—¿Y no os sentís con valor para ello?

—No es el valor lo que me falta, sino la voluntad.

ECOS DE HARO

4 de marzo.

AVIAMENTO.—En la sesión que el pasado miércoles celebró la Corporación municipal que presidió el alcalde don Prudencio Fernández Lamas...

En turno preferente dadas las circunstancias que concurren en el solicitante se concede el curso de instrucción para la hija del vecino Juan Tabía...

Dada cuenta de una instancia suscrita por los vecinos de la calle del Trébol de marzo solicitando se proceda a su arreglo dadas las deficientes condiciones en que se encuentra...

Se dan por enterados los señores concejales del decreto del Ministerio de Instrucción Pública inserto en la "Gaceta" del día 28 del pasado, en el cual se aprueba el proyecto redactado por la oficina técnica para la construcción en Haro de un edificio destinado a escuelas graduadas...

Respecto de la aportación del 25 por ciento que necesariamente ha de hacer el Ayuntamiento se acordará la forma en momento oportuno.

Se aprueba el pliego de condiciones formulado por la Comisión de Policía en el que por el tipo de nueve mil quinientas pesetas anuales y tiempo de cuatro años se saca a pública subasta el servicio de arrastre de basuras...

Así mismo se acuerda, aprobando un informe de la Comisión de Policía, emitir una alcantarilla general en la calle de la Granada, por el procedimiento de subasta que se anunció en el momento oportuno.

Del capítulo de imprevistos se autoriza librar la cantidad de pesetas 4750 para pago a los obreros que interviniendo en la extinción del incendio ocurrido en las casas número 38 y 40 de la calle de Linares Rivas...

Por cuenta de las villas de esta, Navamonte y Puenmayor, propietarias de Rfo Antiguo, se ha dado principio a la limpieza del cauce del mismo con peones de Entrana y bajo la dirección de un comisionado de cada villa...

Se ha dividido al pueblo en dos secciones, habiendo quedado nombrados las comisiones y agentes repartidores en esta forma: Primera sección.—Comisión don Manuel Rodríguez y don Miguel Rodríguez...

Segunda sección.—Don Paulino Ibañez y don Agapito del Pozo y para agente repartidor don Brandío Blanco.

—Por cuenta de las villas de esta, Navamonte y Puenmayor, propietarias de Rfo Antiguo, se ha dado principio a la limpieza del cauce del mismo con peones de Entrana y bajo la dirección de un comisionado de cada villa...

Según informes, ha de quedar muy claro, debido al trabajo e interés del secretario, que ha permanecido todo el día y horas de la noche en la oficina, durante el pasado mes de febrero.

Se aprueba la distribución de fondos que para el mes de marzo formará la oficina de Intervención por un importe de pesetas 59.561'35.

Asimismo se aprueba la relación de jornales por administración satisfechos durante el mes de febrero que en total importan la suma de 4.737'59 pesetas.

Fuera del orden del día se da cuenta con el carácter de urgente de una instancia suscrita por el vecino Ezequiel Vega que solicita autorización para abrir un establecimiento de abarrotes en la calle del Marqués de Franco número 9, que le es concedido.

A continuación se da lectura de una carta que el Banco de Crédito local de España dirige a este Ayuntamiento en contestación de la que le envió el alcalde al objeto de convenir las condiciones para la transacción del pleito contenido que sigue la Corporación con referencia al asunto de la traza de aguas y después de diferentes opiniones se acuerda que la Comisión de Hacienda haga un estudio detenido del asunto formulando las últimas conclusiones a fin de ver si es posible dejar condolido este asunto.

Se facilita a la Presidencia para la adquisición de la Compañía Explotadora "Las Conchas", de doscientos metros cúbicos de gravilla, para dejar terminados los firmes de las calles de Siervas de Jesús y Conde de Haro y en disposición de que pasados dos o tres meses se proceda al riego asfáltico de las mismas.

Por el señor Peña se manifiesta que al objeto de evitar aglomeraciones de camiones en la travesía entre las calles del Peso y Linares Calvo, podría habilitarse para la circulación la calle de Pinar por la que podrían pasar los camiones que vinieran de la estación yendo unos por una y viniendo por otra, a cuyo efecto se facilita a expresado concejal para que adopte las medidas que estime más oportunas.

Asimismo se indica por la Presidencia la conveniencia del arreglo de los cruces de la calle Siervas de Jesús con el asfaltado correspondiente a fin de dejar en condiciones de poderse utilizar los que se realizan en la India de calle.

Por último, por el señor Del Prado, se indica la conveniencia de arreglar el camino subida de las Linares, que puede efectuarse con unos cuantos carros de grava, y otras las explicaciones dadas es facilitado al señor Peña como regidor sindicado que ordene los trabajos que se consideren precisos.

Y se levantó la sesión a la que, como en todas concurre mucho público. COMUNIDAD DE LABRADORES.—La Directiva de esta Sociedad cita a Junta general extraordinaria para el día 6 del corriente, a las once y media, para tratar de la designación de los patrones y dos suplentes que han de integrar la Delegación local del Consejo del Trabajo.

La no asistencia, sin causa justificada, está sancionada por el artículo 9 del Reglamento, con la multa de cinco pesetas.

ACLARACION.—Según nuestra costumbre, acogemos para su publicación la siguiente carta, que recibimos anoche, con el deseo de que el asunto tenga pronto una solución satisfactoria: "Señor corresponsal de LA RIOJA. Presente.

Muy señor mío: En LA RIOJA de hoy y en la sección de Ecos de Haro, publica una noticia con el título "Conflicto obrero", en la que se dice "un según hemos oído" que no se ajusta a la verdad. El conflicto de la Casa Heredia obedece a la nota que le pasaron los obreros de la Casa del Pueblo el día 26 de febrero y que copiada literalmente dice:

"De parte de los obreros de la Casa, que desde el lunes no bajan a trabajar a esta Casa si no se despide a José Retana.

Por el motivo que no está en la Casa del Pueblo, que si quiere trabajar tiene que entrar en la Casa del Pueblo, que si no de ninguna manera". Rogando haga la rectificación correspondiente para que la opinión juzgue de los hechos con conocimiento de causa, manifestándole que por nuestra parte estamos dispuestos siempre a respetar la libertad de trabajo, pero que igualmente se nos respete.

Anticipándole las gracias, quedo de usted afmo. a. s. q. e. s. m.—Por el Sindicato Católico Obrero.—Aurelio Velázquez.

Corresponsal

Herrero Riva y Comp. LANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACIÓN DEL DIA 4

Interior 4 por 100 ... 65'05 Amortizable 5 por 100 ... 82'50 Amortizable 4 por 100 ... 77'00 Exterior 4 por 100 ... 76'00 Cédulas hipotecarias 8 1/2 % ... 99'50 Acciones Banco de España ... 470'00 Id. Banco Español R. Plata ... 000'00 Id. Cia. Arrendataria. Tabacos 195'00 Id. Ferrocarriles Norte ... 230'50 Id. Ferrocarriles Alicante ... 191'00 Francos cheque ... 51'55 Libras ... 45'90 Dollars ... 13'10 Pesos chilenos sobre Londres 23'20

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corte a la vista, 2 1/2 anual. Id. 8 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/3 id.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

PIANOLA "Aeolian", magnífica, se vende. Razón en esta Administración.

PIANO. Se vende un hermoso "Pleyel", bien conservado. Se dará barato. Informa H. Olave, calle Ray Pastor, letras C. L. S., tercero.

MUEBLES. Se venden en buen uso. Razón, Salmerón, 11, segundo, dcha.

EN EZCARAY SE VENDE LENA a 20 pesetas la tonelada; 6.000 paños para caparrón y 300 plantones de chopo. Diríjase a Higinio Miguel, en dicho pueblo.

PISO 1.º. Se arrienda en Hermanos Moroy, 12. Razón, Salmerón, 21.

SE VENDE macho y caballo a prueba y un camo en buen uso. Informa Daniel Ramírez, calle del Cristo, 2. Logroño.

CAFETERA, marca "Diana", se vende en buenas condiciones. Para tratar con Emiliano Ruiz, Sociedad Gran Casino, en Nájera.

FINCA. Se vende la titulada HUERTA DE LAS BOLLAS, de Logroño; cabida 48 fanegas de regado. Informa doña Juana Navarrete. El Rastío de Cameros.

SASTRERIA Y CAMISERIA

CASA FITO NOVEDADES.—CORTE GARANTIZADO SAGASTA, 11. LOGROÑO

DESTINOS PUBLICOS Miles cubrense con Licenciados de la escuela Marina, de 24 a 40 años, sueldo 30 a 50 duros mes, sin exámenes hay 25 signo vigente hasta publicación nueva ley. Informes gratis. CENTRO INFORMATIVO. Llanza, 3, Madrid. Remitr 3 sellos 0'30 para informarnos.

2.ª lista de REGALOS pagados desde el día 1.º de marzo, o sea en cuatro días

Félix Soto, Interno Colegio Zuazo ... Un balón Fernán Garrigosa, Comercio ... Un " " Victor Eguiluzabal, Carretera del Cristo ... Un " " Aquilino Pindillos, Carman, 4 ... Un " " Elena Ramiros, Cristo, 14 ... Un " " Dionisio Ramirez, Fuenmayor ... Un " " Félix Rodriguez, Interno de los Maestros ... Un " " Isidro Ramos, General Espartero, T. ... Un " " José Luis García del Moral, REGIUS ... Una patineta María Teresa Cervera, La Sorepresa ... Una " " Esperanza Blanco, San Agustín, 17 ... Una " " José Luis Movilla, Casas Baratas ... Una " " Angeles Miranda, República, 24 ... Una muñeca Agnación Jalon Mendiri, Omo de Junco ... Una patineta

FALTAN POR RECOGER MAS DE DOCE REGALOS HACEN FALTA EMPAPELADORAS

Magencio García-Salmerón, 40

millar en los novios, y sus deudos, damos con verdadera alegría esta noticia, que es toda una sincera y adelantada felicitación.

—Llegó de Barcelona, después de realizar sus compras de temporada, el acreditado comerciante don José Pascual.

—Dentro de breves días serán citados para su reunión anual, los señores que forman la Junta Carcelaria o de Juzgado.

—Las subvenciones para culto y clero, son abundantes, destacándose la parroquia de Santa Ana, que recoge, seguramente la más alta cantidad en su categoría, de la Diócesis. Dice ella, como ninguna otra, manifestación de la que es el celo, la austeridad y el verdadero cristianismo de su parroco señor Armentia, persona que en cuestión social y política ha sabido dar al César lo del César y guardar para Dios lo que es de Dios... Todo un ejemplo para los paladines que con su oropel y labor espectacular, han llevado a la fe hasta el extremo de que el Papa lamenta su relajación y a la Iglesia a que por esos pueblos mil, pase el pobre cura "las de café" para sostenerse!

Corresponsal

Herrero Riva y Comp. LANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACIÓN DEL DIA 4

Interior 4 por 100 ... 65'05 Amortizable 5 por 100 ... 82'50 Amortizable 4 por 100 ... 77'00 Exterior 4 por 100 ... 76'00 Cédulas hipotecarias 8 1/2 % ... 99'50 Acciones Banco de España ... 470'00 Id. Banco Español R. Plata ... 000'00 Id. Cia. Arrendataria. Tabacos 195'00 Id. Ferrocarriles Norte ... 230'50 Id. Ferrocarriles Alicante ... 191'00 Francos cheque ... 51'55 Libras ... 45'90 Dollars ... 13'10 Pesos chilenos sobre Londres 23'20

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corte a la vista, 2 1/2 anual. Id. 8 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/3 id.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

PIANOLA "Aeolian", magnífica, se vende. Razón en esta Administración.

PIANO. Se vende un hermoso "Pleyel", bien conservado. Se dará barato. Informa H. Olave, calle Ray Pastor, letras C. L. S., tercero.

MUEBLES. Se venden en buen uso. Razón, Salmerón, 11, segundo, dcha.

EN EZCARAY SE VENDE LENA a 20 pesetas la tonelada; 6.000 paños para caparrón y 300 plantones de chopo. Diríjase a Higinio Miguel, en dicho pueblo.

PISO 1.º. Se arrienda en Hermanos Moroy, 12. Razón, Salmerón, 21.

SE VENDE macho y caballo a prueba y un camo en buen uso. Informa Daniel Ramírez, calle del Cristo, 2. Logroño.

CAFETERA, marca "Diana", se vende en buenas condiciones. Para tratar con Emiliano Ruiz, Sociedad Gran Casino, en Nájera.

FINCA. Se vende la titulada HUERTA DE LAS BOLLAS, de Logroño; cabida 48 fanegas de regado. Informa doña Juana Navarrete. El Rastío de Cameros.

SASTRERIA Y CAMISERIA

CASA FITO NOVEDADES.—CORTE GARANTIZADO SAGASTA, 11. LOGROÑO

DESTINOS PUBLICOS Miles cubrense con Licenciados de la escuela Marina, de 24 a 40 años, sueldo 30 a 50 duros mes, sin exámenes hay 25 signo vigente hasta publicación nueva ley. Informes gratis. CENTRO INFORMATIVO. Llanza, 3, Madrid. Remitr 3 sellos 0'30 para informarnos.

2.ª lista de REGALOS pagados desde el día 1.º de marzo, o sea en cuatro días

Félix Soto, Interno Colegio Zuazo ... Un balón Fernán Garrigosa, Comercio ... Un " " Victor Eguiluzabal, Carretera del Cristo ... Un " " Aquilino Pindillos, Carman, 4 ... Un " " Elena Ramiros, Cristo, 14 ... Un " " Dionisio Ramirez, Fuenmayor ... Un " " Félix Rodriguez, Interno de los Maestros ... Un " " Isidro Ramos, General Espartero, T. ... Un " " José Luis García del Moral, REGIUS ... Una patineta María Teresa Cervera, La Sorepresa ... Una " " Esperanza Blanco, San Agustín, 17 ... Una " " José Luis Movilla, Casas Baratas ... Una " " Angeles Miranda, República, 24 ... Una muñeca Agnación Jalon Mendiri, Omo de Junco ... Una patineta

FALTAN POR RECOGER MAS DE DOCE REGALOS HACEN FALTA EMPAPELADORAS

Magencio García-Salmerón, 40

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envidados. Para tratar, Antonio Landaluze. Haro.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

NINERA. Se necesita en Avenida de Colón, letras B. A., segundo, dcha.

PISO en 5 duros, se arrienda en Rey Pastor, C. L. S. Razón, porteria.

NODRIZAS

—De 23 años, casada, primeriza y con leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes a don Dionisio Ezquerro Ezquerro, de Pradefón.

—Casada, de 22 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Informa Buenaventura Muñoz, en Herce.

—Casada, de 25 años, leche de tres meses, desea criar en su casa de Alfaro. Informes el corresponsal de LA RIOJA, en dicha ciudad.

—Casada, primeriza, de 24 años, leche de diez días, desea criar en su casa. Diríjase a Marcelino Rada Tomás, en Quel.

—Casada, se ofrece joven, leche fresca, para criar en su casa de Nájera. Informes al médico don Adolfo Ortiz de Zárate.

—Soltera, de 26 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, doña Elena Hernández, comadrona, en Arnedo.

—Casada de 28 años, primeriza, leche de seis meses, desea criar en su casa. Informará el señor médico titular don Manuel Alvarez, Moreda (Alava).

—Casada, de 28 años, leche de 8 días, primeriza, desea criar en su casa. Informes, Claudio Pérez, en Grávalos.

—Casada, de 34 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes, Balbina Olarte, en Viana (Navarra).

Pérdidas

—De un perro lobo, cachorro, atien de por Sultán. Se mega lo entreguen Zarbano, 10, tercero, izqda. Se gratificará.

SUBASTA

En el Juzgado de primera instancia de la ciudad de Pamplona, Secretaría de don Julio Sáinz Marqués, se celebrará el día ONCE del corriente mes de MARZO, a las DOCE de su mañana, la venta en pública subasta del inmueble siguiente:

Finca sita: en la calle de Amaya (Nuevo Embarcadero), señalada con el número tres, de reciente construcción, sobre un solar que mide 761'70 metros cuadrados, y formando una sola finca existen las siguientes edificaciones: I. Un pabellón destinado a depósito de Harinas. II. Un pabellón destinado a fábrica de harinas. III. Otro pabellón o caseta para motores. IV. Un patio triangular a la parte posterior. V. Otro patio central, y VI. Otro pabellón destinado a depósito de trigo.

Se encuentran colocadas en el inmueble descrito, la maquinaria y accesorios de una fábrica de Harinas, de reciente instalación.

El inmueble, maquinaria y accesorios, están tasados en la cantidad de 209.262'70 pesetas; saliendo por ser primera subasta por las dos terceras partes de dicha tasación.

Pamplona, a tres de marzo de mil novecientos treinta y dos. LA SINDICATURA

La Viña

Ha recibido rico clarete de Huérfanos; buen vino de Alcanadre; sidra asturiana de las mejores marcas y vinagro de vino blanco. Servicio a domicilio. VENDO BURRI pequeña y tartana. Informes en "LA VISA", Mayor, 49.

VENDO. Cama de matrimonio, sillas y armario de luna, seminuevo, de doce y media a cinco. Hijos de M. Zubano, letra A, tercero, derecha.

SE VENDE AUTOMOVIL, marca Exes, en buenas condiciones. Informa Café Suizo.

SE CEDEN HABITACION, GABINETE Y COCINA, en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

SIRVIENTA de obligación, con buenos informes, se necesita. Razón, Vara de Rey, 29, primero, izquierda.

Patatas de siembra SUPERIORES

ZURBANO, 8. Almacén de frutas

BUHARDILLA con azotes, arriendo en Carmelitas, 25, primero.

VENDO CENTRAL ELECTRICA en pueblo cercano, suministrando fluido a varios pueblos, fábrica de yeso con sus accesorios, molino harinero, un camión U. S. A. y una trilladora Rustón. Todo ello en marcha y producción, en el precio de 85.000 pesetas (pago a convenir). Agencia Escudero. Sagasta, 14.

Automóvil Hispano

Vendo, conducción interior, en perfecto estado y a toda prueba. Facilidades de pago. Se enseñará a conducir gratis, al que lo adquiriera, si le interesa. Informes T. Sáenz y Compañía. Coloniales, Logroño.

SE COMPRA un carrito pequeño, con burro y arreos. Diríjase al corresponsal de este periódico en Calahorra.

SE TRASPASA EL HOTEL BURGOS DE NAJERA

en inmejorables condiciones, por no poderlo atender su dueño. Se darán facilidades. Diríjase a la Vinda de Francisco Loyola, en dicha ciudad.

Fábrica de leñas

Se traspasa por asuntos de familia, la acreditada "La Riojana". Razón, en LA RIOJA.

GRAN CHATARRERIA JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales y otros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 20-59. Logroño.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informar Agencia Pozeta. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

SE ARRIENDA un cuarto piso en la calle San Agustín. Informes Marqués de Murieta, 4, primero, izqda.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1996

PISOS de siete habitaciones a todo confort, con baño y sol, casa nueva, se arriendan en Murieta, letras A. O. Informes, en el primero, derecha.

ENTRESUELO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes San Bartolomé, 12, primero.

VACA. Se vende una recién parida, con o sin ternero, tercer parto. Tratar con Juan Benito, en el camino Viejo de Alberta, Logroño.

AUTOMOVILISTAS

COMPRO Cubiertas viejas, turismo a 0'20 Kg. Idem idem gigantes a 0'25 " Cámaras viejas, delgadas, a 0'40 " Gruesas, a 0'60 " Vendo parche biselado, en todas las medidas, a 2'50 el kilogramo. TALLERES RIOJANOS Avenida Pi y Margall (Carmelitas), 20 Teléfono 1659

SE VENDEN DOS PIANOS baratos. Guitarrería de Paulino Fernández, Marqués de San Nicolás, 171. Lrg.º

SE VENDE UN MACHO de varas, de 8 años, siete cuartas y media y un carro para 3.000 kilos, seminuevo. Informes, Francisco Jiménez, en Arnedo.

SE TRASPASA COMERCIO DE MERCERIA Y PAQUETERIA, con pocas existencias, por tener otro negocio. Razón LA RIOJA.

COMPRO bomba, acoplada a motor. Ofertas, Mercaderes, 19. Vinos.

MUEBLES. Se vende armario y mesa de tocador. Razón, Marqués de Murieta, 33, tercero, izquierda.

OLIVOS

De todas clases, gran desarrollo y producción; a precios muy económicos. Viveros de Francisco Mateo, Correlia (Navarra).

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejus.

PISOS

Se alquilan muy bien decorados, con galerías al mediodía. Precios baratos. General Espartero, C. C. Tratar con su dueño, principal, izquierda.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vendido desde 2.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

NEGOCIO EN MARCHA muy acreditado y de gran producción en Vitoria, acepta traspaso por fallecimiento dueño. Razón, Herraria, 26, primero. Vitoria.

SE VENDE la casa número 5 de la Travesía de Palacio, muy barata. Razón, Oficinas de don Godofredo Bergasa. De 10 a 12 y de 5 a 7.

AUTOMOVIL Se vende Hudson, siete plazas, perfecto estado. Razón LA RIOJA.

DOS VACAS de leche, de pura raza, a prueba de dar cuarenta cuartillos de leche y para parir el 23 del actual, las vende Policarpo Mateo, en Santo Domingo.

Se vende el Cinema Social

El local que reúne el máximo confort, lujo y distinción, en treinta mil duros, con enormes facilidades de pago, adaptable a una cabida de novecientos localidades. Informes, Jacinto Escudero.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

AUTOMOVILES LOGRONO-BILBAO

ARRIZABALAGA Y COMPANIA Administraciones: En Logroño, Confitaría Le Papihón D' Or. Mercado, 35. En Vitoria, Bar de Antonio Martínez, Fueros, 35. En Bilbao, Bar de Pacho, Plaza de Arriaga, Teléfono 15057. Salida de Logroño a las siete y media y de Bilbao, a las cuatro y media de la tarde.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

HUERTA. Se vende de diez celemines, con árboles frutales, caseta y bomba, en la Serrilla, entrando por el camino de Cascajos, a la terminación de la Huerta del Cerrado al Sur Informes en LA RIOJA.

SIRVIENTA Para matrimonio sólo, hace falta en Marqués de Murieta, 4, tercero, derecha.

SE CEDE habitación amueblada a señora o señorita sola. Razón en LA RIOJA.

SE ADMITEN PENSIONISTAS con buenas referencias en casa de familia honorable. Razón, en LA RIOJA.

TABERNA. Se traspasa en el centro de la calle Mayor. Informes en LA RIOJA.

CARNEROS. Se venden 30, gordos, de la tierra, para pique, juntos o en partidas. Tratar con Maximino Cerrolaza, en Entrana.

Canarios y canarias

y pajanera para criar, se venden. Marqués de Murieta, G., primero.

SIERRA CINTA 70 centímetros de volantes, seminueva, se vende por precisar una mayor. Razón, Camalagos F., Carretera de Pedro Agust. Logroño.

PISOS HERMOSOS, con vistas a dos calles y sol todo el día y LOCAL se arrienda en calle Marqués de Murieta, M. G. Razón, Particular de Godofredo Bergasa, letras M. G.

VACANTE DE MEDICO Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular e Inspector municipal de Sanidad de esta villa y la del inmediato pueblo de San Millán de Yécora, que dista por camino veintimil tres kilómetros, con el haber anual de 1.650 pesetas.

El agraciado constatará con las 250 familias pudientes de Treviana, las iguales que según costumbre satisfacen en especie de trigo en el mes de septiembre, que son aproximadamente 300 fanegas, más otras 70 del vecindario pudiente de San Millán, haciendo todo ello un total poco más o menos de 9.000 pesetas.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 4

MISCELANEA LOCAL. — Ayer, jueves, día de mercado, no se notó la gente de otras veces, pero no por eso dejó de estar concurrido el mercado semanal.

Hubo abundante cebada que se vendió en su totalidad a 16 y 17 pesetas, la fanega; avena 13 y 14 idem, y ricas 21 y 22.

Orias a 70 y 90 pesetas, y tetones desde 20 a 30 pesetas uno.

El cordo gordo sigue pagándose a 44 pesetas arroba.

Al atardecer cayó un buen chaparrón, con lo que sale el campo ganando.

Después de haber pasado unas semanas en Baracaldo, regresó a esta doña Angela Alonso, acompañada de su hijo Juan Antonio Alonso.

De Santo Domingo de la Calzada, tuvimos el gusto de saludar al abogado don Alejandro Gallego, amigo nuestro.

Con las aguas del Jordán fué regenerada una niña, hija del Cajero del Banco Español de Crédito, don Ramón Garnica, a la cual se impuso el nombre de Olga.

Fueron padrinos la señorita Luisa

González y el joven Alberto Martínez, de Baños de Río Tobía.

El traficante don Agustín Lacalle muy conocido en los pueblos por "Casaca", ha sido viaticado esta mañana, encontrándose grave, de pulmonía.

En la sesión municipal dió cuenta el concejal de semana don Gregorio Zaldivar de haber encontrado bien el pan y la leche.

Para el próximo día 10, está anunciado el enlace matrimonial de la elegante señorita Caridad Bretón y el competente interventor del Banco Español de Crédito de esta sucursal don Alberto Ulloa.

Parece ser que varios vecinos de la calle Fermín Galán, sintiendo sus intereses menoscabados por las obras que se están llevando a cabo, han protestado ante el señor alcalde.

Ya se ha comenzado a echar el asfalto en la Plaza del 9 de Septiembre.

El diputado agrario señor Ortiz de Solórzano, hizo una visita, días pasados, a Najera, en donde saludó a sus amigos.

Suponemos que su visita obedecerá a resolver algún asunto de importancia, como las escuelas, traída de aguas potables, o el alcantarillado, pero en concreto nada sabemos.

El joven repartidor de Telégrafos nuestro amigo Santiago Viniestra, ha sido nombrado corresponsal del "Diario de la Rioja".

—La esposa del industrial don Pablo Olarte, dió a luz con toda felicidad una nueva najerina, encontrándose bien, de lo que nos alegramos.

—Sigue en el mismo estado de gravedad, el acomodado propietario don José Domingo. —"Ego Sum".

ANGUIANO, 8

Con el tiempo que llevamos hace ya tres meses, el campo está atrasadísimo, y las ganaderías, que tanto abundan en este pueblo, están completamente arruinadas, produciéndose muchas bajas.

—Se encuentra bastante mejorado de sus dolencias, que le han retenido en cama unos días, el culto maestro nacional, nuestro particular amigo don Abelardo Rodríguez.

—Con un hermoso niño, ha visto aumentada su familia el aceditado comerciante de esta plaza don Juan Diez Rubio. Madre e hijo se encuentran bien. Reciban los venturosos padres nuestra felicitación y para el nuevo angulán el deseo de una larga y dichosa vida.

—Ha sido expuesto al público el bando con instrucciones sobre la forma en que deben llenarse los boletines para la formación del nuevo censo electoral.

—En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día 27 del mes actual, dió cuenta el secretario

del resultado obtenido en sesión celebrada en Najera por los comisionados del Partido Judicial el día 25 sobre cuentas de los años 1911 al 1927 inclusive, así como de los años 1928, 1929 y 1930, las cuales por unanimidad de los comisionados de los pueblos y con el voto en contra del representante de Najera, fueron aprobadas en la siguiente forma:

Alcanzan los repartos girados con cargo a los pueblos del 1911 a 1927 inclusive, así como la existencia de 1910 ... ..	121.569'93
Pagos admitidos durante igual tiempo	105.360'91
Diferencia en favor del partido ... ..	16.200'12
Cuya cantidad se compone de la siguiente forma:	
Por cantidades que los pueblos tenían pendientes de pago en diciembre de 1927	10.148'00
Por la existencia en caja en igual fecha	4.715'20
Por cantidad que tiene que reintegrar el Ayuntamiento de Najera al Partido ...	1.336'92
Total igual a la anterior ... ..	16.200'12

Las cuotas correspondientes a los años 1928, 1929 y 1930, fueron aprobadas admitiendo todas las partidas que se presentaban como data, excepto una que presentaba el Ayuntamiento de Najera, de habérsela, cobrado sin justificant alguno, por que debe reintegrarla a los fondos del Partido.

Cla. Pra. Pe.

Sección de Arnedo

ENCISO, 4

Después de los intensos hielos y fríos que hemos sufrido, y los grandes catárros gripales que muchos hemos cosechado haciéndonos guardar cama, hoy van desapareciendo, siguiendo las molestias que éstos dejan y con pocas ganas de hacer nada.

—Marzo nos visita más benigno que su antecesor, con algo de humedad y vientos más cálidos, y hasta el Cidacos se va mostrando más alegre.

—En la parroquia de la Aldea de Las Ruedas de Enciso han consagrado sus amores la atenta y arrogante señorita Cecilia Pascual con el joven y simpático arnedano Antonio Muro Sáenz.

Fueron padrinos Lorenzo León y Carmen Medel, bendiciendo la unión el muy ilustrado sacerdote don Valentín Miguel, ecónomo de dicha parroquia y pasando del centear los que asistieron a dicho acto.

El menú abundantísimo y bien comendado por la afamada cocinera Dominica León, y el servicio de camareras, con todo postín por las elegantes y simpáticas señoritas Victoria y Juana.

Enhorabuena a los recién casados, y familia.

—En Barcelona, donde fué con dicho motivo, ha dado a luz una hermosa niña, al lado de los suyos, la distinguida señora doña Margarita Collomb Humbert de Martínez.

En esta, la señora de nuestro médico don Adolfo Soldevilla, también ha dado a luz otra robusta niña, quedando la madre en estado satisfactorio. Con tan fausto motivo llegaron de Zaragoza, las abuelas paterna y materna de la nueva encenso, en un horabuena.

—Estos días hemos tenido la grata visita del digno arcipreste de Arnedo, don Gregorio Martínez.

López

CUADRA. Se arrienda capar para 14 vacas, con pajar, en sitio central co. Razón, en LA RIOJA.

DORMITORIO. Se vende en condiciones. Razón, M. de la Mata 20, Barbería.

El enfermo del Estómago es una verdadera víctima

Tiene apetito y le sabe bien la comida, pero a las pocas horas nota dolor de estómago, ardor, o simplemente una sensación de molestia que le impide dedicarse a sus ocupaciones ordinarias. —Quiere y necesita trabajar, y no puede. Cada día nota que pierde fuerzas; llega a perder el buen humor y rehuye el trato de gentes. ¡Vivir siempre así! Suspira... Pero es porque ignora que existe el



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

medicamento de fama universal, único para curar en poco tiempo las afecciones del estómago e intestinos.

Vente en farmacias

Precio 5/75 pts. incluido timbre.

CANAS



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

Vente en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes indicando referencias a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

MAQUINAS SINGER. Se venden dos de bovina central, seminuevas. Marqués de Vallejo, 9. De 1 a 3 y de 7 a 9 de la noche.

COCHE CITROEN

5 H. P., tres plazas, vendo en buenas condiciones, a toda prueba, en 1.300 pesetas. Trátar con Juan Pérez Moral, Belorado (Burgos).

PISO PRIMERO. Se arrienda en Caballería, núm. 19.

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesá y de billar, Sotanas y Manteos.

Hace desaparecer manchas de Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc. Frascos a 2 y 4 pls. De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercerías y Bazares Comprando una vez se adopta para toda la vida

Punto de venta en Logroño: Droguería Moderna de don Alejo Martínez y principales droguerías y bazares

ABONAD EN COBERTERA CON NITRO CAL AMON



(Nitrato Greda)

15/16 % de nitrógeno total 45 % de Carbonato de Cal

que tiene las siguientes ventajas:

1. El Nitrógeno que contiene se halla una mitad bajo la forma de Nitrógeno nítrico, y la otra bajo la forma de Nitrógeno amoniacal, lo que permite sea aprovechado por las plantas durante su crecimiento y total desarrollo.
2. Se presenta en excelentes envases a 50 y 100 kgs., fácil de esparrar a mano o con máquina.
3. No precisa cuidados especiales para su manipulación.
4. Es el más económico en precio y siempre con mejores resultados.

Para informes, literatura y muestras:

CABEZON HERMANOS

Cervantes, 8 y 5.—Logroño

Agentes de Sociedad Anónima AZAMON

PEDIRLO EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 20 de marzo, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. — Logroño

DISTRIBUIDOR: HIPOLITO ROMERA Imprente, 6 Logroño



Exija Ud siempre la Lejia Conejo

sin destapar, con su correspondiente capsula y precinto

VACAS. Se venden dos del segundo parto; una parida y otra en días de partir. Trátar con Juan Rodríguez, Venta del Hambre. Logroño.

PATATAS. para siembra de todas clases, de Lagrán y Villaverde de la montaña, se venden. Razón, Posada del Navarro, Logroño.

CASA. Se vende en la calle Marqués de San Nicolás, con un piso desahogado, en 14.000 pesetas, con facilidades. Agencia Jacinto Esquivel.

HERMOSO LOCAL de 80 metros cuadrados, se arrienda para industria o garage, en 60 pesetas. Avenida Colón, T.

COMESTIBLES. Traspaso en condiciones favorables al comprador, cesación de negocios. Informés. La Brava, 12, primero.

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORDUSA" 13 de marzo de 1932. Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 7 de abril de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)

Por vapor Orcema, pts. 545'25. Por los demás buques, 655'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".